VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS RESPECTO AL PERSONAL REQUERIDO EN EL ESTUDIO PREVIO

Documento de soporte para evaluación del equipo mínimo propuesto por el contratista.

Finalidad	Dejar evidencia clara, trazable y verificable de los soportes revisados para cada perfil exigido en el estudio previo.
Alcance	Verificación de documentos de identificación, formación, matrícula profesional, antecedentes, trabajo en alturas, coordinación de alturas cuando aplica y experiencia específica.
Criterio de evaluación	Se contrasta la documentación aportada frente a los requisitos del perfil establecido en el estudio previo.
Resultado general	Los perfiles evaluados se registran como CUMPLE, con las observaciones particulares que se indican en cada sección.

1. Metodología de verificación

- Se identificó el cargo requerido, el profesional propuesto y el requisito exigido en el estudio previo.
- Se revisó cada soporte aportado y se dejó constancia del dato verificado.
- Se verificó coherencia básica entre identificación, títulos, matrículas, certificados y experiencia reportada.
- Se incorporan anexos fotográficos de los soportes aportados, ubicados inmediatamente después del perfil correspondiente.
- El concepto CUMPLE se emite con base en los documentos visibles y aportados para la revisión.

2. Cuadro resumen final de cumplimiento

Cargo	Profesional	Identificación	Soportes clave verificados	Observación principal	Concepto
Director de Obra	Oscar Gustavo Gómez Flórez	91.259.411	Identificación; Formación profesional; Formación posgradual; Matrícula profesional; Trabajo en alturas	Documentos aportados y anexados como imagen en el perfil.	**CUMPLE**
Residente de Obra	Jerson Gómez Flórez	91.284.105	Identificación y matrícula; Experiencia hospitalaria; Concepto	Documentos aportados y anexados como imagen en el perfil.	**CUMPLE**
Vigía / Inspectora de Seguridad y Salud en el Trabajo	Angélica María Navia Arias	1.062.328.271	Identificación; Formación; Trabajo en alturas; Coordinador TSA; Experiencia específica	Documentos aportados y anexados como imagen en el perfil.	**CUMPLE**
Ingeniero Electricista	Luis Adolfo Arenas Saavedra	1.095.792.087	Identificación; Formación profesional; Matrícula profesional; Antecedentes; Trabajo en alturas	Documentos aportados y anexados como imagen en el perfil.	**CUMPLE**
Tecnóloga Ambiental	Danny Maite Rengifo Loboa	1.113.679.968	Identificación; Formación; Trabajo en alturas; Experiencia específica	Documentos aportados y anexados como imagen en el perfil.	**CUMPLE**
Técnico Electricista	Oscar Javier Figueroa Castro	91.293.979	Identificación; Matrícula CONTE; Trabajo en alturas; Experiencia específica	Documentos aportados y anexados como imagen en el perfil.	**CUMPLE**
Maestro de Obra	Julio César Guerrero	13.012.647	Identificación; Matrícula / idoneidad; Experiencia general; Experiencia específica; Trabajo en alturas	Documentos aportados y anexados como imagen en el perfil.	**CUMPLE**

3. Verificación detallada por perfil

3.1. Director de Obra

Profesional propuesto	Oscar Gustavo Gómez Flórez
Documento de identidad	91.259.411
Requisito del perfil	Ingeniero Civil y/o Arquitecto Constructor, con Especialización en Gerencia de Proyectos y/o Gerencia de Construcciones o similar, experiencia profesional general mínima de diez (10) años, experiencia específica como Director de Obra y/o coordinador de proyectos y/o contratista de obra en infraestructura hospitalaria, matrícula profesional vigente y certificado de trabajo en alturas vigente.
Concepto técnico	**CUMPLE**

Matriz de documentos verificados

Aspecto verificado	Dato evidenciado	Observación de evaluación	Resultado
Identificación	Cédula de ciudadanía No. 91.259.411, a nombre de Oscar Gustavo Gómez Flórez.	Documento de identidad aportado.	**CUMPLE**
Formación profesional	Título de Ingeniero Civil otorgado por la Universidad Industrial de Santander el 21 de octubre de 1997.	Acredita profesión base requerida.	**CUMPLE**
Formación posgradual	Especialista en Gerencia de Proyectos otorgado por UNIMINUTO.	Acredita especialización requerida en gerencia de proyectos o similar.	**CUMPLE**
Matrícula profesional	Matrícula profesional de Ingeniería Civil No. 68202-68959, con certificado COPNIA vigente y sin antecedentes disciplinarios.	Acredita habilitación legal para ejercer.	**CUMPLE**
Trabajo en alturas	Reentrenamiento de trabajo en alturas, 8 horas, expedido el 21 de febrero de 2026.	Cumple requisito de alturas vigente.	**CUMPLE**
Experiencia específica	Certificaciones como Director de Obra en proyectos de infraestructura hospitalaria, incluyendo Quilisalud E.S.E., Hospital Universitario del Valle, Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle y otros.	Acredita experiencia específica hospitalaria.	**CUMPLE**

Conclusión del perfil: Una vez revisados los soportes aportados para Oscar Gustavo Gómez Flórez, se evidencia que el perfil de Director de Obra cuenta con documentos que permiten soportar el cumplimiento del requisito evaluado. Por lo anterior, el concepto del perfil es CUMPLE, sin perjuicio de las verificaciones de autenticidad que correspondan en etapa contractual o de supervisión.

Anexos fotográficos de soportes revisados

Las siguientes imágenes corresponden a los documentos aportados por el proponente para soportar la evaluación del perfil. Se insertan como evidencia visual dentro del presente informe.

Anexo 1.1 - Soporte documental del perfil Director de Obra





Anexo 1.2 - Soporte documental del perfil Director de Obra

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TITULO DE

INGENIERO CIVIL

A

OSCAR GUSTAVO GOMEZ FLOREZ

C.C. No. 91,259,411 expedida en BUCARAMANGA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, 21 DE OCTUBRE de 19 97

Registrado al folio 500 Libro 4-D Diplomas de Grado

Rector

Secretaria General

Personería Jurídica UIS - Resolución No. 25 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

17627

Anexo 1.3 - Soporte documental del perfil Director de Obra

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Oscar Gustavo Gomez Florez

CC No. 91.259.411

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

Código SNIES: 90887

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UBVD

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por Resolución No.10345 del 1 de Agosto de 1980, Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia

Folio 055 del Libro de Registro No. 012 Bucaramanga, 18 de Marzo de 2022 No. DP 812038055162946

Anexo 1.4 - Soporte documental del perfil Director de Obra





Anexo 1.5 - Soporte documental del perfil Director de Obra

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4533391

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que OSCAR GUSTAVO GOMEZ FLOREZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 91259411, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-68959 desde el 18 de Noviembre de 1997, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1053.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de Junio del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA – COPNIA
Calle 78 Nº 9 - 57 - Teléfono: 322 0191 - Bogotá D.C.
e-mail: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

Anexo 1.6 - Soporte documental del perfil Director de Obra



GEPAR S.A.S

GESTIÓN ESPECIALIZADA EN PRÁCTICAS DE ALTO RIESGO

Autorizados por el Ministerio del Trabajo con el radicado No
08SE2018220000000045043; y Certificado por BUREAU VERITAS CERTIFICATION,
Código No. C021.02279, según la NTC 6072:201

CURSO Y APROBADO EL PROGRAMA FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS Y
EN CUMPLIMIENTO CON LA RESOLUCIÓN 4272 DEL AÑO 2021 DE TRABAJO EN ALTURAS;
SE CONFIERE A:

OSCAR GUSTAVO GOMEZ FLOREZ

IDENTIFICADO CON C.C. N° 91259411

TSA - 20440

EL CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE:

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO

CON UNA DURACIÓN DE 8 HORAS

Curso realizado en Chía Cundinamarca el 21 febrero 2026, se expide en Chía Cundinamarca el 21 febrero 2026

EMPRESA: OSCAR GUSTAVO GOMEZ FLOREZ
REP. OSCAR GUSTAVO GOMEZ FLOREZ
NIT: 91259411
ARL: SURA

JOSE EMANUEL SALAS G.
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1041176720

HECTOR SAMUEL ANDRADE BOCANEGRA .
ENTRENADOR TSA
RES. No.7775 - 2022

Dirección: Carrera 10 No 14 - 69, Chía Cundinamarca
La autenticidad de este certificado es verificada en:
Linea telefónica:3143992121 - página web: geparalturas.com
Correo electrónico a Email: verificaciongepar@gmail.com

Anexo 1.7 - Soporte documental del perfil Director de Obra

UNIÓN TEMPORAL HANIEL
NIT. 901.809.001-1

UNION TEMPORAL HANIEL
NIT. 901.809.001-1

CERTIFICA:

Que el Ing. **OSCAR GUSTAVO GOMEZ FLOREZ** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 91.259.411 de Bucaramanga, celebro un contrato de obra labor como DIRECTOR DE OBRA con las siguientes especificaciones

TIPO DE CONTRATO: Obra labor
FECHA DE CELEBRACIÓN DE CONTRATO: 12/03/2024
FECHA DE INICIO DE CONTRATO: 13/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO: Actualmente vinculado
OBJETO DE CONTRATO: "Ingeniero director de obra para el proyecto cuyo objeto es "REPOSICIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE QUILISALUD DEL BARRIO CENTRO PARA LA ATENCIÓN URBANA DEL QUILISALUD ESE EN SANTANDER DE QUILICHAO".

Durante este tiempo ha demostrado ser un profesional eficiente, responsable y puntual en la realización de sus actividades.

Se expide la presente en Cali a los Un (01) días del mes de abril del 2026

Cordialmente;

Angela Lopez

ANGELA LOPEZ CEPEDA
JEFE DE TALENTO HUMANO UT HANIEL

Anexo 1.8 - Soporte documental del perfil Director de Obra

OSCAR GÓMEZ	**CERTIFICACIÓN LABORAL**	**Código: OG-F- GD 01** **VERSIÓN: 1** **Pág. 1 de 1**

De conformidad con lo estipulado en el parágrafo 7, del artículo 57 del CODIGO SUSTATIVO DEL TRABAJO:

CERTIFICA:

Quien suscribe, **OSCAR GUSTAVO FLOREZ GOMEZ** en calidad de Representante Legal de la empresa identificada mediante NIT. 91.259.411, por medio de la presente manifiesto:

Que el Ing. **OSCAR GUSTAVO GOMEZ FLOREZ** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 91.259.411 de Bucaramanga, se desempeñando como **DIRECTOR DE OBRA** en el contrato con las siguientes especificaciones:

- CONTRATO No: C23-117
- FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 28 DE JUNIO DEL 2023
- OBJETO DE CONTRATO: "ADECIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS EXTERIORES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCIA" E.S.E. DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
- VALOR DEL CONTRATO: DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE***($2.485.695.295)
- TIEMPO DE DEDICACIÓN: 100%
- FECHA DE INICIO: 28 DE JUNIO DEL 2023
- FECHA DE TERMINACION: 31 DE DICIEMBRE 2023

Se expide la presente en Bucaramanga a los dieciséis (16) días del mes de febrero del 2024 a solicitud de persona interesada

Cordialmente;

OSCAR GUSTAVO GOMEZ FLOREZ
C.C 91.259.411
Representante

Calle 52 No. 23- 49 Apto 1302
Tel: (7) 6810710 – Cel: (+57) 3167485416
oscargomezempresa@gmail.com
Bucaramanga – Santander

Anexo 1.9 - Soporte documental del perfil Director de Obra

OSCAR GÓMEZ	**CERTIFICACIÓN**	**Código: OG-F- GD 01** **VERSIÓN: 1** Pág. 2 de 4

De conformidad con lo estipulado en el parágrafo 7, del artículo 57 del CODIGO SUSTATIVO DEL TRABAJO:

CERTIFICA:

Quien suscribe, **OSCAR GUSTAVO FLOREZ GOMEZ** en calidad de Representante Legal de la empresa identificada mediante NIT. 91.259.411, por medio de la presente manifiesto:

Que el Sr. **OSCAR GUSTAVO GOMEZ FLOREZ** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 91.259.411 de Bucaramanga, se desempeñando como **DIRECTOR DE OBRA** en el contrato con las siguientes especificaciones:

- CONTRATO No: CP – 22- 018
- FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 09 DE AGOSTO DE 2022
- OBJETO DE CONTRATO: "ADECUACIÓN CERRAMIENTO DEL AREA PERIMETRAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCIA" E.S.E."
- VALOR DEL CONTRATO: TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE*** ($3.939.546.440)
- FECHA DE INICIO: 18 DE AGOSTO DEL 2022
- FECHA DE TERMINACION: 31 DE DICIEMBRE 2022

Se expide la presente en Bucaramanga a los dos (02) días del mes de febrero del 2023 a solicitud de persona interesada

Cordialmente;

OSCAR GUSTAVO GOMEZ FLOREZ
C.C 91.259.411
Representante

Calle 52 No. 23- 49 Apto 1302
Tel: (7) 6810710 – Cel: (+57) 3167485416
oscargomezempresa@gmail.com
Bucaramanga – Santander

Anexo 1.10 - Soporte documental del perfil Director de Obra

OSCAR GÓMEZ	**CERTIFICACIÓN**	**Código: OG-F- GD 01** **VERSIÓN: 1** Pág. 1 de 5

De conformidad con lo estipulado en el parágrafo 7, del artículo 57 del CODIGO SUSTATIVO DEL TRABAJO:

CERTIFICA:

Quien suscribe, **OSCAR GUSTAVO FLOREZ GOMEZ** en calidad de Representante Legal de la empresa identificada mediante NIT. 91.259.411, por medio de la presente manifiesto:

Que el Sr. **OSCAR GUSTAVO GOMEZ FLOREZ** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 91.259.411 de Bucaramanga, se desempeñando como **INGENIERO CIVIL DIRECTOR DE OBRA** en el contrato con las siguientes especificaciones:

- CONTRATO No: C24-070
- FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 08 DE MARZO DE 2024
- OBJETO DE CONTRATO: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA PISO 1 DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCIA" E.S.E.
- VALOR DEL CONTRATO: TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL DIEZ PESOS M/CTE*** ($3.799.152.010)
- FECHA DE INICIO: 13 DE MARZO DEL 2024
- FECHA DE TERMINACION: 31 DE DICIEMBRE 2024

Se expide la presente en Bucaramanga a los veintisiete (27) días del mes de mayo del 2025 a solicitud de persona interesada

Cordialmente;

OSCAR GUSTAVO GOMEZ FLOREZ
C.C 91.259.411
Representante

Calle 13ª No. 68-61
Cel: (+57) 3167485416
oscargomezempresa@gmail.com
Cali– Valle del cauca

Anexo 1.11 - Soporte documental del perfil Director de Obra

248

U.T COLINAS	UNIÓN TEMPORAL COLINAS	CONSTRUCCIÓN DEL PORYECTO INMOBILIARIO DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO DENOMINADO COLINAS DEL NORTE FASE I

CERTIFICADO DE TRABAJO:

Que el Ing. **OSCAR GUSTAVO GOMEZ FLOREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 91.259.411 de Bucaramanga, celebro un contrato de obra labor como **DIRECTOR DE OBRA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO INMOBILIARIO DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO DENOMINADO COLINAS DEL NORTE - FASE I, REDES ELÉCTRICAS Y OBRAS DE URBANISMO**

TIPO DE CONTRATO: OBRA LABOR

FECHA DE CELEBRACIÓN DE CONTRATO: 02/02/2019

FECHA DE INICIO DE CONTRATO: 04/02/2019

FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO: 30/10/2020

OBJETO DE CONTRATO: DIRECTOR DE OBRA

Durante este tiempo ha demostrado ser un profesional eficiente, responsable y puntual en la realización de sus actividades.

Se expide la presente en Barrancabermeja a los veinte (20) días del mes de noviembre del 2020 a solicitud de persona interesada

Angela Lopez

Angela López Cepeda
Auxiliar contable

Celular: 315-383-0113

Anexo 1.12 - Soporte documental del perfil Director de Obra

249

Torres Danubio	**CERTIFICACIÓN OPS**	**Código: TD-F- GD 01** **VERSIÓN: 1** **Pág. 1 de 1**

Señor(es)
A quien interese,
Ciudad-

Quien suscribe, **ANGELA LIZETH LOPEZ CEPEDA** en calidad de Auxiliar contable de la empresa **UNION TEMPORAL DANUBIO** identificada mediante NIT. 901.327.258, por medio de la presente manifiesto:

Que el ingeniero **OSCAR GUSTAVO GOMEZ FLOREZ** identificado(a) con cedula de ciudadanía N. 91.259.411, ocupo el cargo de DIRECTOR DE OBRA para el contrato cuyo objeto fue "**LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO INMOBILIARIO DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO DENOMINADO CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE DANUBIO**" por valor de $ 5.646.392.128,11 con un porcentaje de dedicación 70%. La labor prestada fue desde el día 10/12/2019 hasta el 19/03/2022.

Se expide la presente en Bucaramanga a los trece (13) días del mes de diciembre del 2022 a solicitud de la persona interesada.

Cordialmente;

Angela Lopez
Angela López Cepeda
Auxiliar contable

CALLE 52 No. 23-49 OFIC 1302 TORRE BLANCA TELEFONO: 057-7-6810710
CELULAR:3167485416 BUCARAMANGA, SANTANDER-COLOMBIA
Email: utdanubio@gmail.com

Anexo 1.13 - Soporte documental del perfil Director de Obra

OSCAR GÓMEZ	**CERTIFICACIÓN LABORAL**	**Código: OG-F- GD 01** **VERSIÓN: 1** Pág. 1 de 1

De conformidad con lo estipulado en el parágrafo 7, del artículo 57 del CODIGO SUSTATIVO DEL TRABAJO:

CERTIFICA:

Quien suscribe, **ANGELA LOPEZ CEPEDA** en calidad de **JEFE DE TALENTO HUMANO** de la empresa **OSCAR GUSTAVO GOMEZ FLOREZ** identificado mediante NIT No. **91.259.411-8**, por medio de la presente manifiesto que el señor **OSCAR GUSTAVO GOMEZ FLOREZ** ha desempeñado el cargo como **DIRECTOR DE OBRA** de los siguientes contratos:

Contrato No:	C25-139
Objeto de contrato:	Adecuación del Servicio de Hospitalización Ortopedía Ubicado en el Cuarto Piso del Hospital Universitario del Valle "Evaristo Garcia" E.S.E
Valor del contrato:	$ 2.776.508.189
Tiempo de dedicación:	50%
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de terminación:	31/10/2025

Contrato No:	GJ-026-2025
Objeto de contrato:	Realizar Obras de Adecuación y Mantenimiento egundo Piso Área Administrativa Fase 2, para Garantizar la Seguridad y la Integridad de los Funcionarios, proporcionandoles Espacios confortables y Seguros en el Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle E.S.E
Valor del contrato:	$ 574.882.640
Tiempo de dedicación:	50%
Fecha de inicio:	10/07/2025
Fecha de terminación:	09/09/2025

Contrato No:	GJ-045-2024
Objeto de contrato:	Obras de Adecuación y Mantenimiento Segundo Piso Area Administrativa, para Garantizar la Seguridad y la Integridad de los Funcionarios, Proporcionándoles Espacios Confortables y Seguros en el Hospital Departamental Universitario del Valle ESE
Valor del contrato:	$1.553.611.991
Tiempo de dedicación:	50%
Fecha de inicio:	08/11/2024
Fecha de terminación:	31/12/2024

Anexo 1.14 - Soporte documental del perfil Director de Obra

Objeto de contrato:	Adecuación de la Infraestructura Fisica del Segundo Piso Ubicada en el Ala Norte para la Reubicación del Servicio de Consulta Externa Ortopedía, y los Programas de Enfermedades Huerfanas y Consultorio Rosa del Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E
Valor del contrato:	$478.250.000
Tiempo de dedicación:	50%
Fecha de inicio:	27/11/2024
Fecha de terminación:	31/12/2024
Contrato No:	C24-070
Objeto de contrato:	Mantenimiento y Adecuación del Servicio de Lavandería Piso 1 del Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E
Valor del contrato:	$3.799.152.010
Tiempo de dedicación:	50%
Fecha de inicio:	13/03/2024
Fecha de terminación:	31/12/2024
Contrato No:	CP-019-2022
Objeto de contrato:	Adecuación de cerramiento del área perimetral del hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E.
valor del contrato:	$3.939.54
Tiempo de dedicación:	50%
Fecha de inicio:	18/08/2022
Fecha de terminación:	31/12/2022
Contrato No:	010-2023
Objeto de contrato:	Reparación, Obras y Mantenimiento de Algunos de los Inmuebles de Propiedad de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga
Valor del contrato:	$309.9016.800
Tiempo de dedicación:	50%
Fecha de inicio:	17/08/2023
Fecha de terminación:	11/12/2023
Contrato No:	044-00-G-CACOM-4-GRUAL 2022
Objeto de contrato:	Mantenimiento, Adecuación y Reparación de Bienes Inmuebles del CACOM -4
Valor del contrato:	$887.677.151
Tiempo de dedicación:	50%
Fecha de inicio:	01/07/2022
Fecha de terminación:	16/12/2022
	$887.677.15

Anexo 1.15 - Soporte documental del perfil Director de Obra

Contrato No:	152 de 2020
Objeto de contrato:	Adecuación y Mantenimiento de la Infraestructura Física de la ESE Hospital Hector Abad Gómez Municipio de Yondo de Antioquia
Valor del contrato:	$733.071.575
Tiempo de dedicación:	50%
Fecha de inicio:	11/08/2020
Fecha de terminación:	21/12/2020
Contrato No:	292 de 2018
Objeto de contrato:	Recuperación del Espacio Público adyacente a la Institución Educativa Santa Maria Goretti del Municipio de Bucaramanga
Valor del contrato:	$145.106.155,82
Tiempo de dedicación:	100%
Fecha de inicio:	21/11/2018
Fecha de terminación:	31/12/2018
Contrato No:	C24-070
Objeto de contrato:	Construccion unidad sanitaria Institucion Educativa San Antonio seccion Bachillerato Municipio de Raquira - Boyaca
Valor del contrato:	$3.779.152.010
Tiempo de dedicación:	100%
Fecha de inicio:	24/12/2013
Fecha de terminación:	12/02/2024
Contrato No:	693/2012
Objeto de contrato:	Mantenimiento de la planta fisica de los centro de salud del barrio Campo Hermoso, la Joya y Pablo VI como unidades operativas de la ESE ISABU
Valor del contrato:	$69.732.000
Tiempo de dedicación:	100%
Fecha de inicio:	08/05/2012
Fecha de terminación:	04/07/2012
Contrato No:	274-3/2012
Objeto de contrato:	Terminacion de la obra para la estacion de policia Cordoba-Teton en el departamento de Bolivar a precios unitarios sin formula de reajuste y plazo fijo,incluyendo tramites y aprobacion de acometidas de servicios publicos ante las entidades competentes, permisos de vertimiento a la red principal del municipio, instalaciones hidraulicas,sanitarias,electricas, de voz y datos
Valor del contrato:	$216.036.754
Tiempo de dedicación:	100%
Fecha de inicio:	28/12/2012
Fecha de terminación:	30/03/2012

Anexo 1.16 - Soporte documental del perfil Director de Obra

Contrato No:	086/2004
Objeto de contrato:	Mantenimiento escuela rural vereda barranco colorado del Municipio de Sabana de Torres
Valor del contrato:	$86.677.500
Tiempo de dedicación:	60%
Fecha de inicio:	17/01/2005
Fecha de terminación:	17/03/2005
Contrato No:	$219.790.877
Objeto de contrato:	MEJORAMIENTO DEL CAMINO GAMBITA-PALERMO- MUNICIPIO DE GAMBITA (K5+000 AL K15+000), DEPARTAMENTO DE SANTANDER. (RECURSOS FONDO NACIONAL DE CAMINOS VECINALES CONVENIO NO 11-0361-0-2002)
Valor del contrato:	$219.790.877
Tiempo de dedicación:	100%
Fecha de inicio:	17/03/2003
Fecha de terminación:	17/06/2003
Contrato No:	156/2002
Objeto de contrato:	Construccion del salon multiple y puesto de salud del barrio la victoria del Municipio de Bucaramanga
Valor del contrato:	$47.999.717
Tiempo de dedicación:	50%
Fecha de inicio:	07/01/2003
Fecha de terminación:	06/03/2003
Contrato No:	045/2002
Objeto de contrato:	Las obras de parcheo en vias urbanas en los sitios que determine la secretaria de infraestructura en el costado Norte de la calle 36
Valor del contrato:	$108.605.825
Tiempo de dedicación:	100%
Fecha de inicio:	18/10/2000
Fecha de terminación:	11/12/2000
Contrato No:	098/2000
Objeto de contrato:	Parcheo de las carreras 16,17 y 18 entre sectores calle 30 avenida la rosita del Municipio de Bucaramanga
Valor del contrato:	$109.741.692
Tiempo de dedicación:	50%
Fecha de inicio:	04/12/2000
Fecha de terminación:	25/0/2001

Anexo 1.17 - Soporte documental del perfil Director de Obra

Contrato No:	ECG-VIO-219-99 2000
Objeto de contrato:	Obras de proteccion geotecnica en el derecho de via del gasoducto centro oriente, distrito 1 en el sector de la abcisa k 83+ 750 en el Municipio de Simitarra, en el Departaemnto de Santander
Valor del contrato:	115.196.764
Tiempo de dedicación:	50%
Fecha de inicio:	19/12/1999
Fecha de terminación:	31/12/1999

Contrato No:	001/2000
Objeto de contrato:	Ampliacion planta fisica Colegio Integrado Llano Grande
Valor del contrato:	$77.944.167
Tiempo de dedicación:	70%
Fecha de inicio:	26/06/2000
Fecha de terminación:	23/09/2000

Se expide la presente en Bucaramanga a los Un (01) días del mes de abril del 2026

Cordialmente;

Angela lopez

ANGELA LIZETH LOPEZ CEPEDA
Jefe de Talento humano

3.2. Residente de Obra

Profesional propuesto	Jerson Gómez Flórez
Documento de identidad	91.284.105
Requisito del perfil	Ingeniero Civil y/o Arquitecto Constructor, con especialización en gerencia de proyectos y/o gerencia de construcciones o similar, experiencia profesional general no menor a ocho (8) años, experiencia relacionada en obras de infraestructura hospitalaria acreditada hasta con tres (3) contratos, matrícula profesional vigente y certificado de trabajo en alturas vigente.
Concepto técnico	**CUMPLE**

Matriz de documentos verificados

Aspecto verificado	Dato evidenciado	Observación de evaluación	Resultado
Identificación y matrícula	En el documento base se observa tarjeta profesional de Ingeniero Civil a nombre de Jerson Gómez Flórez.	Soporte contenido en documento base.	**CUMPLE**
Experiencia hospitalaria	Se evidencian certificaciones laborales asociadas a obras de infraestructura hospitalaria, incluyendo Clínica Regional del Oriente, Hospital Héctor Abad Gómez y Hospital Universitario del Valle.	Soportes incluidos en el anexo original.	**CUMPLE**
Concepto	La matriz original registra el perfil como CUMPLE.	Se mantiene concepto conforme al documento base.	**CUMPLE**

Conclusión del perfil: Una vez revisados los soportes aportados para Jerson Gómez Flórez, se evidencia que el perfil de Residente de Obra cuenta con documentos que permiten soportar el cumplimiento del requisito evaluado. Por lo anterior, el concepto del perfil es CUMPLE, sin perjuicio de las verificaciones de autenticidad que correspondan en etapa contractual o de supervisión.

Anexos fotográficos de soportes revisados

Las siguientes imágenes corresponden a los documentos aportados por el proponente para soportar la evaluación del perfil. Se insertan como evidencia visual dentro del presente informe.

Anexo 2.1 - Soporte documental del perfil Residente de Obra

Hospital Departamental
Psiquiátrico Universitario
Del Valle E.S.E.

CARGO	CANTIDAD	FORMACIÓN REQUERIDA	EXPERIENCIA REQUERIDA.	CUMPLE
Residente de obra	1	Arquitecto y/o Ingeniero Civil Especialización en Gerencia de proyectos y/o gerencia de construcciones y/o similar	Deberá ser ingeniero civil y/o arquitecto constructor, experiencia profesional general no menor a ocho (08) años contados a la fecha de expedición de la tarjeta profesional, con matrícula profesional vigente, experiencia. Relacionada en obras de infraestructura hospitalaria que deberá acreditar hasta con tres (3) contratos, su función principal será la de permanecer en la obra. Este profesional debe tener certificado de alturas vigente a la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE

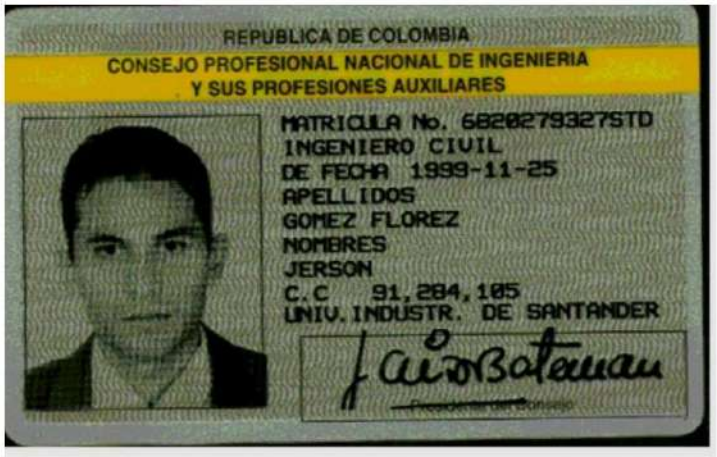

Anexo 2.2 - Soporte documental del perfil Residente de Obra

Hospital Departamental
Psiquiátrico Universitario
Del Valle E.S.E.

OSCAR GÓMEZ	**CERTIFICACIÓN**	**Código: OG-F- GD 01** **VERSIÓN: 1** Pág. 1 de 1

CERTIFICA:

Quien suscribe, **OSCAR GUSTAVO FLOREZ GOMEZ** en calidad de Representante Legal de la empresa identificada mediante NIT. 91.259.411, por medio de la presente manifiesto:

Que el Sr. **JERSON GOMEZ FLOREZ** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 91.284.105 de Bucaramanga, laboro para esta empresa como **ING. RESIDENTE DE OBRA** en el contrato con las siguientes especificaciones:

- **CONTRATO No:** 68-7-20399-18 (SFI399)
- **FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 01 DE OCTUBRE DEL 2018
- **OBJETO DE CONTRATO:** "MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA DE LAS INSTALACIONES DE LA CLINICA REGIONAL DEL ORIENTE DE LA SECCIONAL SANIDAD SANTANDER A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"
- **VALOR DEL CONTRATO:** DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE*** ($217.500.000)
- **FECHA DE INICIO:** 11 DE OCTUBRE DE 2018
- **FECHA DE TERMINACION:** 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Se expide la presente en Bucaramanga a los nueve (09) días del mes de enero del 2019 a solicitud de persona interesada

Cordialmente;

OSCAR GUSTAVO GÓMEZ FLOREZ
C.C 91.259.411
Representante

Calle 52 No. 23- 49 Apto 1302
Tel: (7) 6810710 – Cel: (+57) 3167485416
oscargomezempresa@gmail.com
Bucaramanga – Santander

Anexo 2.3 - Soporte documental del perfil Residente de Obra

Hospital Departamental
Psiquiátrico Universitario
Del Valle E.S.E.

OSCAR GÓMEZ	**CERTIFICACIÓN**	**Código: OG-F- GD 01** **VERSIÓN: 1** Pág. 1 de 5

De conformidad con lo estipulado en el parágrafo 7, del artículo 57 del CODIGO SUSTATIVO DEL TRABAJO:

CERTIFICA:

Quien suscribe, **OSCAR GUSTAVO FLOREZ GOMEZ** en calidad de Representante Legal de la empresa identificada mediante NIT. 91.259.411, por medio de la presente manifiesto:

Que el Ing. **JERSON GOMEZ FLOREZ** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 91.284.105 de Bucaramanga, se desempeñando como **INGENIERO CIVIL RESIDENTE** en el contrato con las siguientes especificaciones:

- CONTRATO No: 152-2020
- FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 03 DE AGOSTO DE 2020
- OBJETO DE CONTRATO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESE HOSPITAL HÉCTOR ABAD GÓMEZ MUNICIPIO DE YONDÓ DE ANTIOQUIA"
- VALOR DEL CONTRATO: SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE*** ($733.071.575)
- TIEMPO DE DEDICACIÓN: 100%
- FECHA DE INICIO: 11 DE AGOSTO DEL 2020
- FECHA DE TERMINACION: 23 DE DICIEMBRE 2020

Se expide la presente en Bucaramanga a los dos (02) días del mes de febrero del 2021 a solicitud de persona interesada

Cordialmente;

OSCAR GUSTAVO GOMEZ FLOREZ
C.C 91.259.411
Representante

Calle 13ª No. 68-61
Cel: (+57) 3167485416
oscargomezempresa@gmail.com
Cali– Valle del cauca

Anexo 2.4 - Soporte documental del perfil Residente de Obra

Hospital Departamental
Psiquiátrico Universitario
Del Valle E.S.E.

OSCAR GÓMEZ	**CERTIFICACIÓN**	**Código: OG-F- GD 01** **VERSIÓN: 1** Pág. 1 de 5

De conformidad con lo estipulado en el parágrafo 7, del articulo 57 del CODIGO SUSTATIVO DEL TRABAJO:

CERTIFICA:

Quien suscribe, **OSCAR GUSTAVO FLOREZ GOMEZ** en calidad de Representante Legal de la empresa identificada mediante NIT. 91.259.411, por medio de la presente manifiesto:

Que el Ing. **JERSON GOMEZ FLOREZ** identificado(a) con cedula de ciudadaníaNo. 91.284.105 de Bucaramanga, se desempeñando como **INGENIERO CIVIL RESIDENTE** en el contrato con las siguientes especificaciones

- CONTRATO No: C24-070
- FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 08 DE MARZO DE 2024
- OBJETO DE CONTRATO: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA PISO 1 DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCIA" E.S.E.
- VALOR DEL CONTRATO: TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL DIEZ PESOS M/CTE*** ($3.799.152.010)
- FECHA DE INICIO: 13 DE MARZO DEL 2024
- FECHA DE TERMINACION: 31 DE DICIEMBRE 2024

Se expide la presente en Bucaramanga a los veintisiete (27) días del mes de mayo del 2025 a solicitud de persona interesada

Cordialmente;

OSCAR GUSTAVO GOMEZ FLOREZ
C.C 91.259.411

Anexo 2.5 - Soporte documental del perfil Residente de Obra

Hospital Departamental
Psiquiátrico Universitario
Del Valle E.S.E.

CARGO	CANTIDAD	FORMACIÓN REQUERIDA	EXPERIENCIA REQUERIDA.	CUMPLE
Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo	1	Técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo	Técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo, Experiencia Profesional general no menor a tres (3) años y experiencia relacionada en obras hospitalarias, que deberá acreditar al menos un (1) contrato. Este profesional debe tener certificado de alturas vigente a la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE

3.3. Vigía / Inspectora de Seguridad y Salud en el Trabajo

Profesional propuesto	Angélica María Navia Arias
Documento de identidad	1.062.328.271
Requisito del perfil	Técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo, experiencia general no menor a tres (3) años y experiencia relacionada en obras hospitalarias, con al menos un contrato acreditado y certificado de alturas vigente.
Concepto técnico	**CUMPLE**

Matriz de documentos verificados

Aspecto verificado	Dato evidenciado	Observación de evaluación	Resultado
Identificación	Cédula de ciudadanía No. 1.062.328.271, a nombre de Angélica María Navia Arias.	Documento de identidad aportado.	**CUMPLE**
Formación	Técnico en Seguridad Ocupacional otorgado por el SENA el 10 de agosto de 2016.	Acredita formación requerida.	**CUMPLE**
Trabajo en alturas	Reentrenamiento de trabajo en alturas, 8 horas, expedido el 13 de junio de 2026.	Cumple requisito de alturas vigente.	**CUMPLE**
Coordinador TSA	Certificado de Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas, 80 horas, expedido el 10 de julio de 2023.	Soporte complementario favorable.	**CUMPLE**
Experiencia específica	Certificación como Inspectora en Seguridad y Salud en el Trabajo en proyecto de reposición del Centro de Atención de Quilisalud E.S.E., del 17 de junio al 16 de septiembre de 2024.	Acredita experiencia relacionada en obra hospitalaria.	**CUMPLE**

Conclusión del perfil: Una vez revisados los soportes aportados para Angélica María Navia Arias, se evidencia que el perfil de Vigía / Inspectora de Seguridad y Salud en el Trabajo cuenta con documentos que permiten soportar el cumplimiento del requisito evaluado. Por lo anterior, el concepto del perfil es CUMPLE, sin perjuicio de las verificaciones de autenticidad que correspondan en etapa contractual o de supervisión.

Anexos fotográficos de soportes revisados

Las siguientes imágenes corresponden a los documentos aportados por el proponente para soportar la evaluación del perfil. Se insertan como evidencia visual dentro del presente informe.

Anexo 3.1 - Soporte documental del perfil Vigía / Inspectora de Seguridad y Salud en el Trabajo

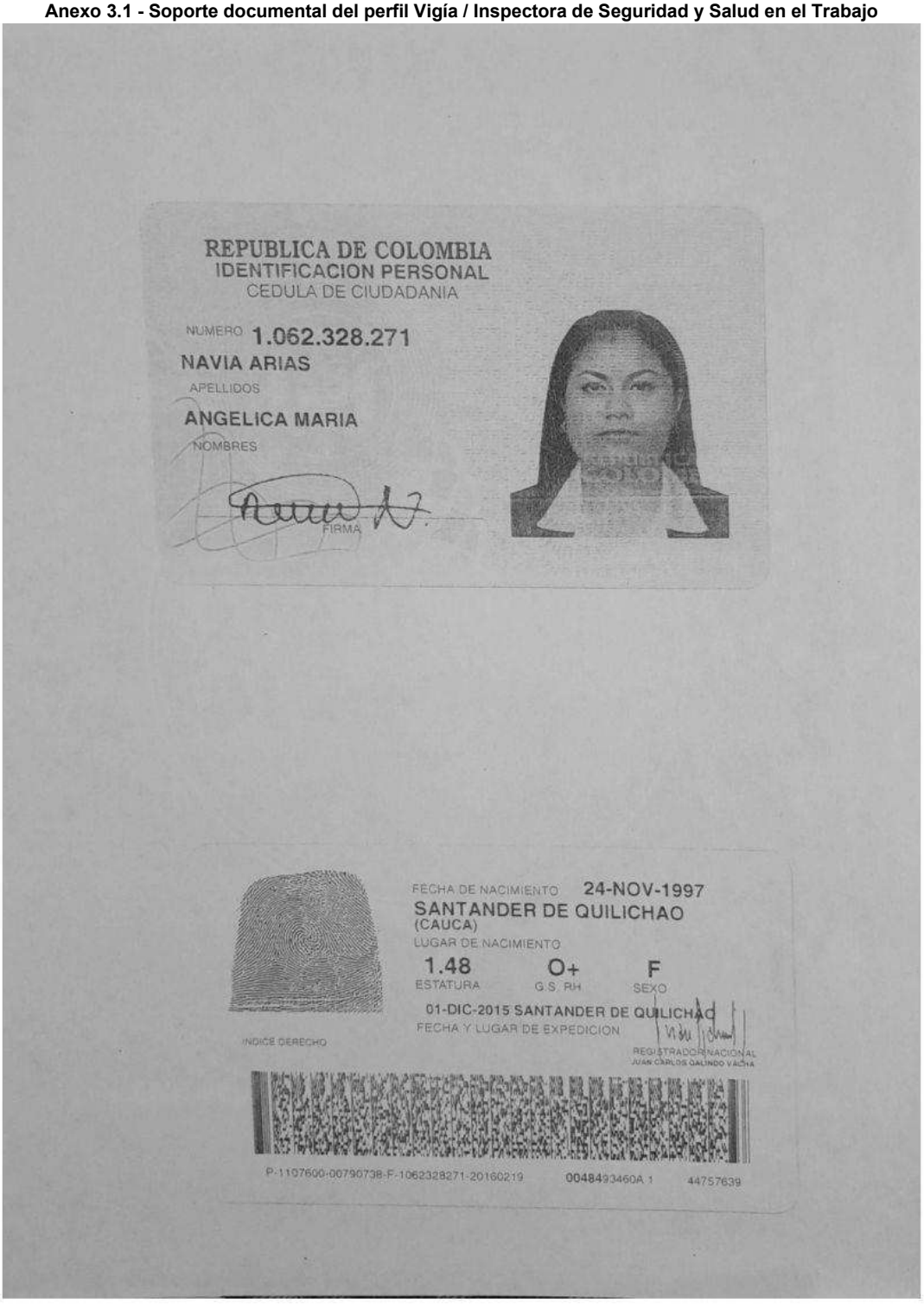

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.062.328.271
NAVIA ARIAS
APELLIDOS
ANGELICA MARIA
NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 24-NOV-1997
SANTANDER DE QUILICHAO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.48 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
01-DIC-2015 SANTANDER DE QUILICHAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1107600-00790738-F-1062328271-20160219 0048493460A 1 44757639

Powered by CamScanner

Anexo 3.2 - Soporte documental del perfil Vigía / Inspectora de Seguridad y Salud en el Trabajo

SENA
REGIONAL CAUCA
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 30062034 - 10/08/2016

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: ANGELICA MARIA NAVIA ARIAS, Con Cedula de Ciudadania No. 1.062.328.271

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN SEGURIDAD OCUPACIONAL

En constancia de lo anterior se firma la presente en Santander De Quilichao, a los diez (10) días del mes de agosto de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Popayán
EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930700101030CC1062328271A.

ANGÉLICA MARÍA NAVIA ARIAS - CC.1062328271 DE SANTANDER DE QUILICHAO
Cra 6a # 3-29 Belén
Belén Santander de Quilichao, cauca
Cel.: 3215852768 - 3224409170

Anexo 3.3 - Soporte documental del perfil Vigía / Inspectora de Seguridad y Salud en el Trabajo



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ANGELICA MARIA NAVIA ARIAS

Con Cedula de Ciudadania No. 1.062.328.271

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

SEGURIDAD OCUPACIONAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Santander De Quilichao, a los diez (10) días del mes de agosto de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Popayán

EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

30062034 - 10/08/2016
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9307001010170CC1062328271C.

Anexo 3.4 - Soporte documental del perfil Vigía / Inspectora de Seguridad y Salud en el Trabajo



Anexo 3.5 - Soporte documental del perfil Vigía / Inspectora de Seguridad y Salud en el Trabajo



FANOR RÍOS CARABALI/SERPROSAO

Certificado de capacitación y entrenamiento para trabajo en altura

Persona natural certificada en NTC 6072 por Bureau Veritas Certificado No. CO22.00210
acreditacion ONAC ISO/IEC 17065:2012 09 CPR-008 MINTRABAJO 08SE2018220000000029453
cumpliendo con la Resolución 4272/21 para formar trabajo en alturas

CERTIFICA QUE:

ANGELICA MARIA NAVIA ARIAS

Con Cédula De Ciudadania Número: 1062328271

Aprobó la capacitación y entrenamiento
COORDINADOR

Con una duración de 80 horas realizado en el km 4.5 Vía Cali-Candelaria/Valle del Cauca los dias de 2023-06-29 a 2023-07-09

Fanor Ríos Carabalí
REPRESENTANTE LEGAL

Fanor Ríos Carabalí
LIC NRO 1108/2018 - ENTRENADOR TSA

Lugar y fecha de expedición:
Florida/valle del cauca- 2023-07-10
SEO 03075

Empresa: JP Servicios y Mantenimentos
NIT: 901013294-3
Rep. legal: Luz Estela Delgado Castro
ARL: SURA
Sector: Industrial

Consultar validez del certificado en: www.serprosao.com.co
Contactos: 3157291555 - 3155251222

Anexo 3.6 - Soporte documental del perfil Vigía / Inspectora de Seguridad y Salud en el Trabajo

UNIÓN TEMPORAL HANIEL
NIT. 901.809.001-1

UNION TEMPORAL HANIEL
Dirección: Calle 13ª No. 68-61
Teléfono: 3167485416
Fecha: 20 de septiembre de 2024
A quien pueda interesar,

Por medio de la presente, certificamos que la Sra. ANGELICA MARIA NAVIA ARIAS, identificada con cédula de ciudadanía número 1.062.328.271, laboró en nuestra empresa desde el 17 DE Junio de 2024 hasta el 16 de septiembre de 2024 desempeñando el cargo de INSPECTORA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en el proyecto REPOSICIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE QUILISALUD DEL BARRIO CENTRO PARA LA ATENCIÓN URBANA DEL QUILISALUD ESE EN SANTANDER DE QUILICHAO.

Durante el tiempo que la Sra **ANGELICA MARIA NAVIA ARIAS** estuvo vinculada con nosotros, demostró ser una persona responsable, comprometida y con excelentes habilidades profesionales, cumpliendo satisfactoriamente con todas las funciones y responsabilidades asignadas.

Extendemos la presente certificación a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

Atentamente,

OSCAR GUSTAVO GOMEZ FLOREZ
Cargo: **REPRESENTANTE UNIÓN TEMPORAL**

3.4. Ingeniero Electricista

Profesional propuesto	Luis Adolfo Arenas Saavedra
Documento de identidad	1.095.792.087
Requisito del perfil	Ingeniero Electricista, con experiencia en estudios, diseños y construcción de redes eléctricas en infraestructura hospitalaria, acreditada con mínimo tres (3) contratos, y certificado de alturas vigente.
Concepto técnico	**CUMPLE**

Matriz de documentos verificados

Aspecto verificado	Dato evidenciado	Observación de evaluación	Resultado
Identificación	Cédula de ciudadanía No. 1.095.792.087, a nombre de Luis Adolfo Arenas Saavedra.	Documento de identidad aportado.	**CUMPLE**
Formación profesional	Título de Ingeniero Electricista otorgado por la Universidad Industrial de Santander el 29 de marzo de 2011.	Acredita formación profesional requerida.	**CUMPLE**
Matrícula profesional	Matrícula profesional No. SN205-76048.	Acredita habilitación profesional.	**CUMPLE**
Antecedentes	Certificado del Consejo Profesional: matrícula vigente y sin sanciones a la fecha de expedición.	Documento de antecedentes aportado.	**CUMPLE**
Trabajo en alturas	Reentrenamiento de trabajo en alturas, 8 horas, expedido el 13 de junio de 2026.	Cumple requisito de alturas vigente.	**CUMPLE**
Coordinador TSA	Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas, 80 horas, agosto de 2024.	Soporte complementario favorable.	**CUMPLE**
Experiencia específica	Certificación de A&A Ingeniería S.A.S. que acredita participación como Ingeniero Electricista en estudios, diseños eléctricos y construcción de redes eléctricas en Hospital Universitario del Valle, Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle y Quilisalud E.S.E.	Acredita experiencia específica hospitalaria.	**CUMPLE**

Conclusión del perfil: Una vez revisados los soportes aportados para Luis Adolfo Arenas Saavedra, se evidencia que el perfil de Ingeniero Electricista cuenta con documentos que permiten soportar el cumplimiento del requisito evaluado. Por lo anterior, el concepto del perfil es CUMPLE, sin perjuicio de las verificaciones de autenticidad que correspondan en etapa contractual o de supervisión.

Anexos fotográficos de soportes revisados

Las siguientes imágenes corresponden a los documentos aportados por el proponente para soportar la evaluación del perfil. Se insertan como evidencia visual dentro del presente informe.

Anexo 4.1 - Soporte documental del perfil Ingeniero Electricista





Anexo 4.2 - Soporte documental del perfil Ingeniero Electricista

LUIS ARENAS SAAVEDRA
INGENIERO ELECTRICISTA UIS
M.P. SN205-76048

Tv 22C No. 87-05 Diamante 2
Bucaramanga – Santander
luarsaav@yahoo.es
Cel: 317 640 0379

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO ELECTRICISTA

A

LUIS ADOLFO ARENAS SAAVEDRA

CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.095.792.087 expedida en FLORIDABLANCA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, EL 29 DE MARZO DE 2011

Registrado al folio 842 Libro 13-A Diplomas de Grado

Rector

Secretario General

Personería Jurídica UIS - Resolución No. 25 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

54912

Anexo 4.3 - Soporte documental del perfil Ingeniero Electricista

LUIS ARENAS SAAVEDRA
INGENIERO ELECTRICISTA UIS
M.P. SN205-76048

Tv 22C No. 87-05 Diamante 2
Bucaramanga – Santander
luarsaav@yahoo.es
Cel: 317 640 0379

MATRICULA PROFESIONAL



Anexo 4.4 - Soporte documental del perfil Ingeniero Electricista

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Luis Adolfo ARENAS SAAVEDRA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1095792087** de **Floridablanca (Santander)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **SN205-76048** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **SANTANDER** mediante resolución No. **SN-11 de 2011** el día **07** de **Abril** de **2011** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-21 de 2011**.

2. La matrícula profesional No. **SN205-76048**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veintitrés (23) días del mes de Septiembre de Dos Mil Veinticuatro (2024)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901845773. Vence el 23-Marzo-2025**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

Anexo 4.5 - Soporte documental del perfil Ingeniero Electricista



Anexo 4.6 - Soporte documental del perfil Ingeniero Electricista



Anexo 4.7 - Soporte documental del perfil Ingeniero Electricista

A&A INGENIERIA S.A.S.
Nit: 900.708.994-0
Email: recursohumano@aaingenieriasas.com CRR 22 # 90-25 Barrio Diamante II Bucaramanga - Santander

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: A&A INGENIERIA S.A.S.

Certifica que:

LUIS ADOLFO ARENAS SAAVEDRA, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 1.095.792.087 expedida en Floridablanca (Santander), se encuentra vinculada por contrato laboral a término indefinido, desempeñándose en el cargo de **GERENTE GENERAL** desde el 07 de marzo del 2014 hasta la fecha, participó como **Ingeniero Electricista** en el desarrollo de actividades de **estudio, diseño eléctrico y construcción de redes eléctricas** en proyectos de infraestructura hospitalaria, ejecutados por esta entidad, en los siguientes centros de atención:

- **Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" – HUV**
- **Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle**
- **Quilisalud – Empresa Social del Estado (E.S.E.) de Quilichao**

La presente certificación se expide a Solicitud del interesado(a) el dia 10 de junio del 2026.

Atentamente,

BRIGHY TATIANA GARCÍA LAMUS
A&A Ingeniería S.A.S
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
CC N° 1.095.805.146

3.5. Tecnóloga Ambiental

Profesional propuesto	Danny Maite Rengifo Loboa
Documento de identidad	1.113.679.968
Requisito del perfil	Tecnólogo Ambiental, experiencia general no menor a cinco (5) años, experiencia en manejo de planes ambientales y mínimo un (1) contrato en infraestructura hospitalaria, con certificado de alturas vigente.
Concepto técnico	**CUMPLE**

Matriz de documentos verificados

Aspecto verificado	Dato evidenciado	Observación de evaluación	Resultado
Identificación	Cédula de ciudadanía No. 1.113.679.968, a nombre de Danny Maite Rengifo Loboa.	Documento de identidad aportado.	**CUMPLE**
Formación	Tecnóloga en Control Ambiental otorgada por el SENA el 5 de septiembre de 2018.	Acredita formación requerida.	**CUMPLE**
Trabajo en alturas	Reentrenamiento sectorial 4272, 8 horas, expedido el 8 de octubre de 2025.	Cumple requisito de alturas vigente.	**CUMPLE**
Experiencia específica	Certificación como Tecnóloga Ambiental en contrato CP-22-018 de adecuación de cerramiento del área perimetral del Hospital Universitario del Valle, del 18 de agosto al 31 de diciembre de 2022, dedicación 50%.	Acredita experiencia relacionada en infraestructura hospitalaria.	**CUMPLE**

Conclusión del perfil: Una vez revisados los soportes aportados para Danny Maite Rengifo Loboa, se evidencia que el perfil de Tecnóloga Ambiental cuenta con documentos que permiten soportar el cumplimiento del requisito evaluado. Por lo anterior, el concepto del perfil es CUMPLE, sin perjuicio de las verificaciones de autenticidad que correspondan en etapa contractual o de supervisión.

Anexos fotográficos de soportes revisados

Las siguientes imágenes corresponden a los documentos aportados por el proponente para soportar la evaluación del perfil. Se insertan como evidencia visual dentro del presente informe.

Anexo 5.1 - Soporte documental del perfil Tecnóloga Ambiental

DANNY MAITE RENGIFO LOBOA

DANNY MAITE RENGIFO LOBOA
NOMBRE COMPLETO
C.C.: 1.113.679.968
Florida valle del cauca,





Anexo 5.2 - Soporte documental del perfil Tecnóloga Ambiental

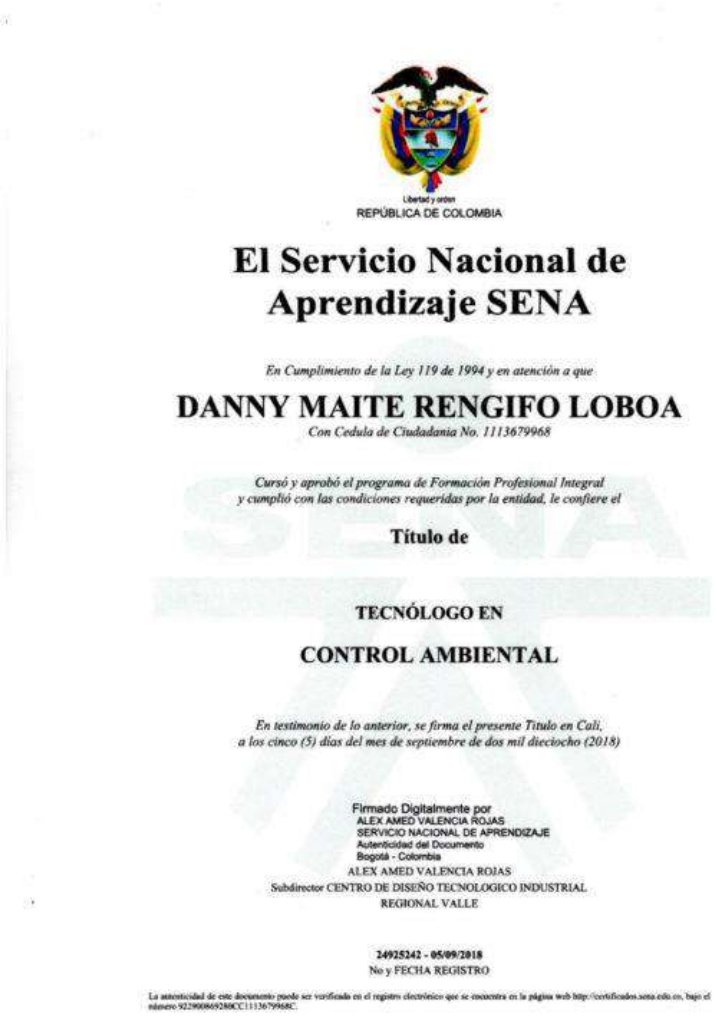

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DANNY MAITE RENGIFO LOBOA

Con Cedula de Ciudadania No. 1113679968

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

CONTROL AMBIENTAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Cali, a los cinco (5) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ALEX AMED VALENCIA ROJAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia
ALEX AMED VALENCIA ROJAS
Subdirector CENTRO DE DISEÑO TECNOLOGICO INDUSTRIAL
REGIONAL VALLE

24925242 - 05/09/2018
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92290086928OCC1113679968C.

Anexo 5.3 - Soporte documental del perfil Tecnóloga Ambiental

8/10/25, 15:29 Sistema de Entrega de Certificados Vertice

Volver Imprimir



SOLUCIONES & ASESORIAS DE OBRA CIVIL S.A.S.

NIT: 900.457.060-9

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURA

Ministerio de Trabajo Aprobación No. Radicado 08SE2018220000000030201
Certificación NTC 6072: 2014 BUREAU VERITAS CO21.01884 ACREDITACION ONAC - CPR-008
Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo 5253 de 05/05/2016

CERTIFICA QUE:

DANNY MAITE RENGIFO LOBOA

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1113679968

Asistió y Aprobó la Formación:

REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272

Con una intensidad horaria de: 8 horas

Inicio: 2025-10-08 - Finalización: 2025-10-08 - Registro: VTC- 2025-10-08-23375
En cumplimiento con los requisitos establecidos en la Resolución 4272 de 2021 y NTC 6072:2014
La presente Certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el 2025-10-08

Andrea Cortes Murcia
Representante Legal

Jesus Alberto Monroy Martinez
Entrenador
C.C. No. 1014238824
Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo 5557 de 2023

DRD INGENIERIA DE SUELOS SAS
NIT: 901355473
Rep. Legal: Diego Alejandro Aristizabal Cardona
ARL: Axa Colpatria Seguros S.A.

Carrera 32 No. 17-41 - Teléfono: 300 1536 - Celular / Whatsapp: 320 3436605 - Celular: 320 3437819
La autenticidad de este documento puede ser verificada en: https://www.verticetrainingcenter.com - Email: comercial@verticetrainingcenter.com
Bogotá, D.C. - Colombia

https://www.ett.guru/documentmaker/verticetrainingcenter/certificado_admin.php 1/1

Anexo 5.4 - Soporte documental del perfil Tecnóloga Ambiental

OSCAR GÓMEZ	**CERTIFICACIÓN**	**Código: OG-F- GD 01** **VERSIÓN: 1** Pág. 1 de 1

De conformidad con lo estipulado en el parágrafo 7, del artículo 57 del CODIGO SUSTATIVO DEL TRABAJO:

CERTIFICA:

Quien suscribe, **OSCAR GUSTAVO FLOREZ GOMEZ** en calidad de Representante Legal de la empresa identificada mediante NIT. 91.259.411, por medio de la presente manifiesto:

Que **DANNY MAITE RENGIFO LOBOA** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.113.679.968 de Palmira, se desempeñando como **Tecnóloga ambiental** en el contrato con las siguientes especificaciones:

- CONTRATO No: CP-22-018
- FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 08 DE AGOSTO DE 2022
- OBJETO DE CONTRATO: "ADECUACION DE CERRAMIENTO DEL AREA PERIMETRAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCIA" E.S.E"
- VALOR DEL CONTRATO: TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE*** ($3.939.546.440,00)
- TIEMPO DE DEDICACIÓN: 50%
- FECHA DE INICIO: 18 DE AGOSTO DEL 2022
- FECHA DE TERMINACION: 31 DE DICIEMBRE 2022

Se expide la presente en Cali a los ocho (08) días del mes de abril del 2024 a solicitud de persona interesada

Cordialmente;

OSCAR GUSTAVO GOMEZ FLOREZ
C.C 91.259.411
Representante

Calle 13ª No. 68-61
Cel: (+57) 3167485416
oscargomezempresa@gmail.com
Cali– Valle del cauca

3.6. Técnico Electricista

Profesional propuesto	Oscar Javier Figueroa Castro
Documento de identidad	91.293.979
Requisito del perfil	Técnico electricista certificado por CONTE en las clases TE-1 y TE-5, experiencia general no menor a cuatro (4) años, mínimo un (1) contrato en infraestructura hospitalaria y certificado de alturas vigente.
Concepto técnico	**CUMPLE**

Matriz de documentos verificados

Aspecto verificado	Dato evidenciado	Observación de evaluación	Resultado
Identificación	Cédula de ciudadanía No. 91.293.979, a nombre de Oscar Javier Figueroa Castro.	Documento de identidad aportado.	**CUMPLE**
Matrícula CONTE	Matrícula profesional de Técnico Electricista, Resolución M-CO 00128893 del 4 de noviembre de 2020. Categorías visibles: TE-1, TE-4, TE-5 y TE-6.	Acredita categoría TE-1 y TE-5 exigidas, y categorías adicionales.	**CUMPLE**
Trabajo en alturas	Reentrenamiento para trabajador autorizado, 8 horas, expedido el 15 de febrero de 2026. Se aportó además certificado previo de 2024.	Cumple requisito de alturas vigente.	**CUMPLE**
Experiencia específica	Certificación de A&A Ingeniería S.A.S. como Técnico Electricista en obra de lavandería del Hospital Universitario del Valle desde el 7 de enero de 2025 hasta certificación expedida el 5 de junio de 2026.	Acredita experiencia hospitalaria.	**CUMPLE**

Conclusión del perfil: Una vez revisados los soportes aportados para Oscar Javier Figueroa Castro, se evidencia que el perfil de Técnico Electricista cuenta con documentos que permiten soportar el cumplimiento del requisito evaluado. Por lo anterior, el concepto del perfil es CUMPLE, sin perjuicio de las verificaciones de autenticidad que correspondan en etapa contractual o de supervisión.

Anexos fotográficos de soportes revisados

Las siguientes imágenes corresponden a los documentos aportados por el proponente para soportar la evaluación del perfil. Se insertan como evidencia visual dentro del presente informe.

Anexo 6.1 - Soporte documental del perfil Técnico Electricista





Anexo 6.2 - Soporte documental del perfil Técnico Electricista



Anexo 6.3 - Soporte documental del perfil Técnico Electricista

CONTE
CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

Resolución M-C0 00128893
04-Nov-2020

Por la cual se aprueba una solicitud

República de Colombia

Rad. 3849306707

EL CONSEJO NACIONAL DE TECNICOS ELECTRICISTAS
en uso de sus facultades constitucionales y legales
y en especial las conferidas por el numeral 1° y
2° del artículo 35 de la ley 1264 del 2008

CONSIDERANDO

Que de conformidad al Artículo 26 de la Constitución Política cualquier persona es libre de escoger profesión u oficio, en donde la ley puede exigir títulos de idoneidad además de inspeccionar y vigilar el ejercicio de las mismas, a través del mandato que ellas señalen.

Que de conformidad con la Ley 19 de 1990, se reglamentó la Profesión de Técnico Electricista en el territorio nacional.

Que el Decreto 991 de 1991 "Por el cual se reglamenta la Ley 19 de 1990 y se dictan otras disposiciones", clasificó las diferentes actividades en las que se desempeñan los Técnicos Electricistas, marco legal taxativo y vinculante.

Que el Artículo 35 de la Ley 1264 de 2008, facultó al Consejo Nacional de Técnicos Electricistas – CONTE, para expedir las Matrículas Profesionales a los Técnicos Electricistas, teniendo como obligación legal para estos la necesidad de obtenerla, como requisito indispensable en el ejercicio legal de la profesión.

Que el señor(a) OSCAR JAVIER FIGUEROA CASTRO, mediante solicitud con número 3849306707, solicitó el trámite y la expedición de la matrícula profesional de técnico electricista, para lo cual radico los documentos exigidos para el efecto.

Que, estudiada la documentación, según consta en el Registro 00128893, el CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS – CONTE, encuentra que el solicitante reúne los requisitos legales exigidos y, en consecuencia, es pertinente expedir MATRÍCULA PROFESIONAL DE TÉCNICO ELECTRICISTA.

Que, en mérito de lo expuesto, el CONTE, fundado en las disposiciones antes citadas.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la solicitud de MATRICULA PROFESIONAL DE TÉCNICO ELECTRICISTA al Señor (a) OSCAR JAVIER FIGUEROA CASTRO, identificado con Cédula de Ciudadania número 91293979, de conformidad a lo expuesto en la parte motiva.

SEGUNDO: Ordenar la expedición de la Matrícula Profesional de Técnico Electricista así:

TE-1 Técnico en instalación eléctrica en interiores
- TE-1.1 Tomacorrientes, enchufes, salidas para alumbrado, lamparas, luminarias, interruptores
- TE-1.2 Tableros de distribución de circuitos

Anexo 6.4 - Soporte documental del perfil Técnico Electricista

CONTE
CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

Resolución M-C0 00128893
04-Nov-2020

Por la cual se aprueba una solicitud

República de Colombia

Rad. 3849306707

- TE-1.3 Equipo de medida, protección, control, señalización y servicios auxiliares
- TE-1.4 Conexiones especiales

TE-4 Técnico en electricidad industrial
- TE-4.8 Equipo eléctrico y accesorios electrónicos de control automático
- TE-4.9 Equipo eléctrico y accesorios electrónicos de variación de velocidad
- TE-4.10 Generadores eléctricos
- TE-4.11 Motores eléctricos
- TE-4.12 Transformadores eléctricos
- TE-4.14 Tableros y cofres de mando eléctrico y señalización
- TE-4.15 Tableros de protección y distribución de circuitos
- TE-4.16 Armario de contadores
- TE-4.17 Celdas de baja tensión
- TE-4.18 Celdas de media tensión

TE-5 Técnico en redes eléctricas
- TE-5.1 Equipos de protección
- TE-5.2 Equipos de medida
- TE-5.5 Redes eléctricas aéreas en Baja Tensión
- TE-5.7 Redes eléctricas aéreas en Media Tensión

TE-6 Técnico en instalación eléctricas especiales
- TE-6.2 Cableado estructurado
- TE-6.4 Telefonía
- TE-6.11 UPS
- TE-6.18 Alumbrado público
- TE-6.20 Sistemas de puesta a tierra
- TE-6.23 Equipos de aire acondicionado

TERCERO: Notificar personalmente la presente Resolución, haciendo entrega de una copia de la misma, y advirtiendo que contra esta Resolución procede el recurso de reposición o en subsidio de apelación dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

Anexo 6.5 - Soporte documental del perfil Técnico Electricista

CONTE
CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

Resolución M-C0 00128893
04-Nov-2020

Por la cual se aprueba una solicitud

República de Colombia

Rad. 3849306707

CUARTO: Incorporar al listado de matriculados y habilitados al Señor (a) OSCAR JAVIER FIGUEROA CASTRO, de conformidad al numeral 2° del Artículo 35 de la Ley 1264 del 2008.

Dada en Bogotá, D. C., 04-Nov-2020

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

AUGUSTO MANUEL GONZALEZ MEJIA
Presidente CONTE

Anexo 6.6 - Soporte documental del perfil Técnico Electricista



APRENDIZAJE TECNICO EN SEGURIDAD DE ALTURAS SAS

NIT: 900.655.925-3

Certificado NTC 6072:2014 Bureau Veritas Certification. Acreditado ONAC 09-CPR-008
Aprobación Ministerio COR08SE2020220000000010694 - 10 de Marzo del 2020
En Cumplimiento de la Resolución 4272 del 2021

HACE CONSTAR QUE
OSCAR JAVIER FIGUEROA CASTRO
CON CEDULA DE CIUDADANIA No 91293979

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURA

REENTRENAMIENTO PARA TRABAJADOR AUTORIZADO
CON UNA DURACION DE 8 HORAS

EN BUCARAMANGA, EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2026, EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR, SE FIRMA EL DíA QUINCE (15) DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

NOMBRE E IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR	NOMBRE E IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES - ARL
A&A INGENIERIA S.A.S. Nit.900708994-0	LUIS ADOLFO ARENAS SAAVEDRA CC 1095792087	COLMENA

JULIO CESAR MORALES MEDINA
ENTRENADOR TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
LIC. EN SALUD OCUPACIONAL 05240

APRENDIZAJE TECNICO EN SEGURIDAD DE ALTURAS
OSCAR MEDINA MONSALVE
REPRESENTANTE LEGAL

Favor Confirmar Autenticidad al PBX: 607 617 9231 Bucaramanga
Calle 42 # 14 - 82 Barrio Centro - www.atsalturas.com

ID: 19561

Anexo 6.7 - Soporte documental del perfil Técnico Electricista



APRENDIZAJE TECNICO EN SEGURIDAD DE ALTURAS SAS

NIT: 900.655.925-3

Certificado NTC 6072:2014 Bureau Veritas. Acreditado ONAC 09-CPR-008
Aprobación Ministerio COR08SE2020220000000010694 - 10 de Marzo del 2020
En Cumplimiento de la Resolución 4272 del 2021

SEGURIDAD EN ALTURAS

C 10023

HACE CONSTAR QUE
OSCAR JAVIER FIGUEROA CASTRO
CON CEDULA DE CIUDADANIA No 91293979

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURA

REENTRENAMIENTO PARA TRABAJADOR AUTORIZADO
CON UNA DURACION DE 8 HORAS

EN BUCARAMANGA, EL DÍA 06 DE AGOSTO DE 2024, EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS SEIS (06) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

NOMBRE E IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR	NOMBRE E IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES - ARL
A&A INGENIERIA S.A.S. Nit.900708994-0	JUAN CAMILO AREVALO PARRA CC 1095790386	COLMENA

JULIO CESAR MORALES MEDINA
ENTRENADOR TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
LIC. EN SALUD OCUPACIONAL 05240

APRENDIZAJE TÉCNICO EN SEGURIDAD DE ALTURAS

OSCAR MEDINA MONSALVE
REPRESENTANTE LEGAL

Favor Confirmar Autenticidad al PBX: 607 617 6444 Bucaramanga
Calle 42 # 14 - 82 Barrio Centro - www.atsalturas.com

Anexo 6.8 - Soporte documental del perfil Técnico Electricista

A&A INGENIERIA S.A.S.
Nit: 900.708.994-0
Email:recursohumano@aaingenieriasas.com
CRR 22 # 90-25 Barrio Diamante II
Bucaramanga - Santander

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA:
A&A INGENIERIA S.A.S.

Certifica que:

OSCAR JAVIER FIGUEROA CASTRO, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 91.293.979 expedida en B/manga (Santander), se encuentra vinculado por contrato laboral obra o labor con la empresa **A&A INGENIERIA S.A.S. identificada con NIT N° 900.708.994-0,** desde el 07 de enero del 2025 hasta la fecha en el cargo de **Técnico electricista** ejecutando la obra de lavandería del HOSPITAL UNIVERSITAIO DEL VALLE (HUV)

La presente certificación se expide a Solicitud del interesado(a) el día 05 de junio del 2026.

Atentamente,

LUIS ADOLFO ARENAS SAAVEDRA
A&A Ingeniería S.A.S
Legal
CC N° 1095792087

3.7. Maestro de Obra

Profesional propuesto	Julio César Guerrero
Documento de identidad	13.012.647
Requisito del perfil	Maestro de Obra con título o matrícula, experiencia general no menor de diez (10) años y experiencia relacionada en obras similares de infraestructura hospitalaria, acreditada con mínimo tres (3) contratos, y certificado de alturas vigente.
Concepto técnico	**CUMPLE**

Matriz de documentos verificados

Aspecto verificado	Dato evidenciado	Observación de evaluación	Resultado
Identificación	Cédula de ciudadanía No. 13.012.647, a nombre de Julio César Guerrero.	Soporte incluido en hoja de vida.	**CUMPLE**
Matrícula / idoneidad	En la hoja de vida se evidencia matrícula No. 1942002969 CAU/COPNIA como técnico constructor / maestro de obra.	Soporte de matrícula incluido en HV.	**CUMPLE**
Experiencia general	Hoja de vida reporta experiencia 1982-2024 como técnico constructor / maestro de obra.	Acredita trayectoria superior a 10 años.	**CUMPLE**
Experiencia específica	La hoja de vida contiene certificaciones de maestro de obra en proyectos de construcción, educativos, institucionales, vías y obras civiles.	Se recomienda verificar si el estudio previo exige específicamente infraestructura hospitalaria, dado que los soportes visibles son principalmente obras civiles e institucionales.	**CUMPLE**
Trabajo en alturas	Reentrenamiento de trabajo en alturas, 8 horas, expedido el 13 de junio de 2026.	Cumple requisito de alturas vigente.	**CUMPLE**

Conclusión del perfil: Una vez revisados los soportes aportados para Julio César Guerrero, se evidencia que el perfil de Maestro de Obra cuenta con documentos que permiten soportar el cumplimiento del requisito evaluado. Por lo anterior, el concepto del perfil es CUMPLE, sin perjuicio de las verificaciones de autenticidad que correspondan en etapa contractual o de supervisión.

Anexos fotográficos de soportes revisados

Las siguientes imágenes corresponden a los documentos aportados por el proponente para soportar la evaluación del perfil. Se insertan como evidencia visual dentro del presente informe.

Anexo 7.1 - Soporte documental del perfil Maestro de Obra

HOJA DE VIDA.

DATOS PERSONALES.

Nombre y apellido: Julio Cesar Guerrero.

Dirección: Cra 4be# 14-09.

Teléfono: 3127658234.

Email: j-64guerrero@hotmail.com.

C.C: *13012647 / Ipiles-Nariño.*

Bachiller: curso hasta grado 7°.

EXPERIENCIA LABORAL/PROFESIONAL.

1982-2024

Título: *Técnico constructor.*

Número de matrícula: *1942002969 - CAU / COPNIA.*

Anexo Certificaciones y tarjeta profesional.



Anexo 7.2 - Soporte documental del perfil Maestro de Obra

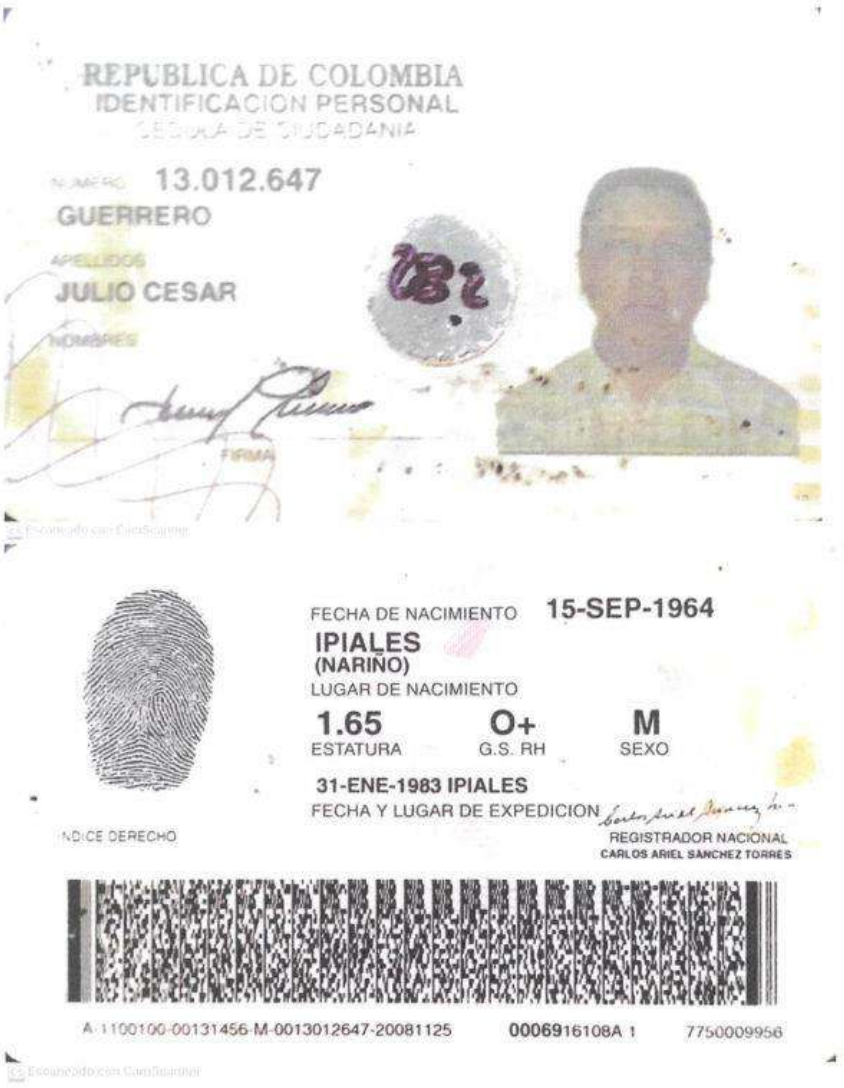

Anexo 7.3 - Soporte documental del perfil Maestro de Obra



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

CERTIFICADO DE MATRICULA DE
TECNICO CONSTRUCTOR

No. 1942002969 CAU
NOMBRES
JULIO CESAR
APELLIDOS
GUERRERO
C.C. 13012647
FECHA DE EXPEDICION 22/01/2004
INSTITUCION
PRACTICA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

"La Ley 842 del 9 de Octubre de 2003, deroga las registradas en este texto".

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 14 de 1.975 y Sentencia 964 de 1999, que autoriza a su titular para ejercer como Técnico Constructor en todo el Territorio Nacional.
En caso de extravío debe ser remitido al COPNIA.

Cra. 7 No. 64 - 19 Tel. 2498138 Bogotá D.C.

Anexo 7.4 - Soporte documental del perfil Maestro de Obra

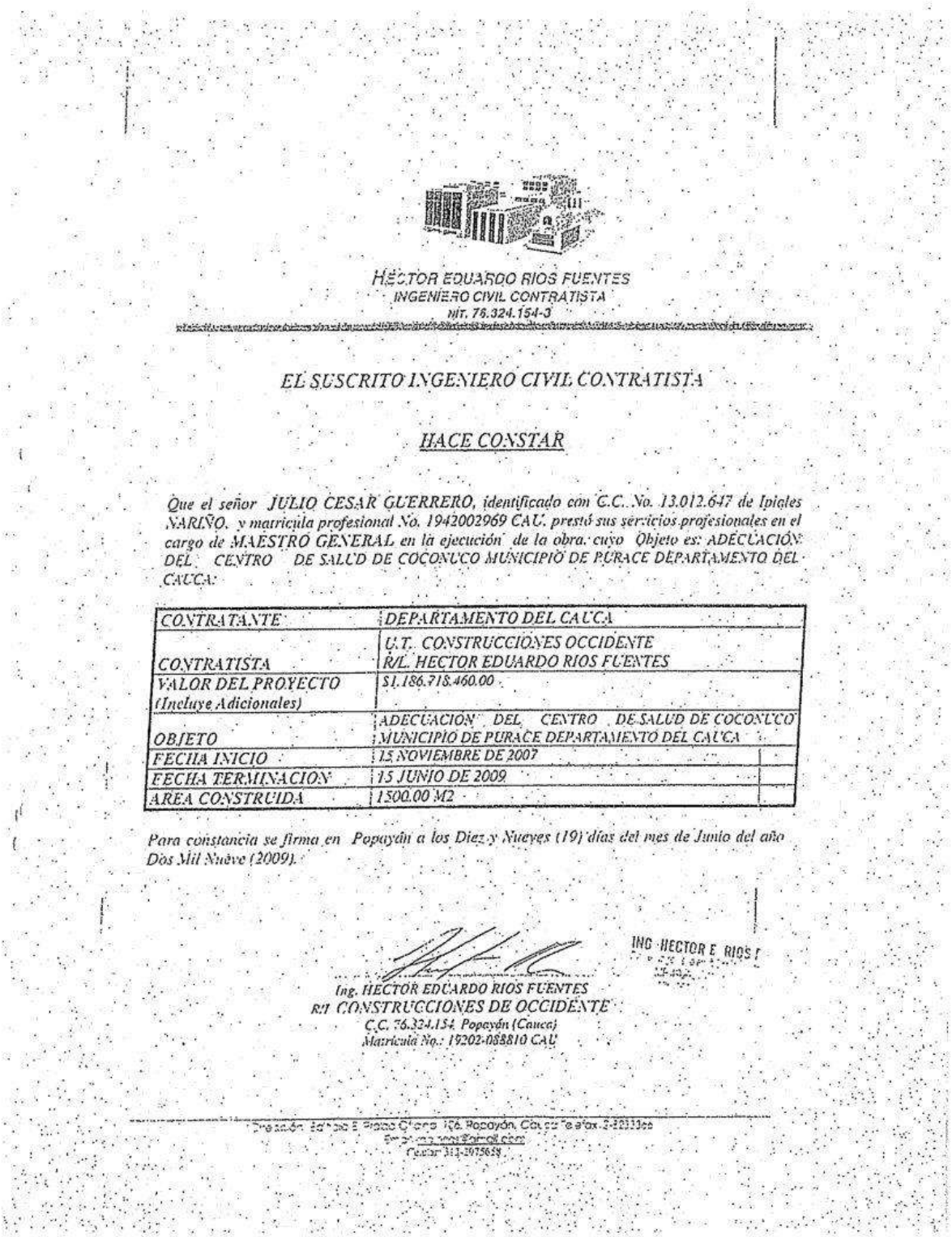

HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES
INGENIERO CIVIL CONTRATISTA
NIT. 76.324.154-3

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL CONTRATISTA

HACE CONSTAR

Que el señor JULIO CESAR GUERRERO, identificado con C.C. No. 13.012.647 de Ipiales NARIÑO, y matricula profesional No. 1942002969 CAU, prestó sus servicios profesionales en el cargo de MAESTRO GENERAL en la ejecución de la obra cuyo Objeto es: ADECUACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE COCONUCO MUNICIPIO DE PURACE DEPARTAMENTO DEL CAUCA:

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA	U.T. CONSTRUCCIONES OCCIDENTE R/L. HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES
VALOR DEL PROYECTO (Incluye Adicionales)	$1.186.718.460.00
OBJETO	ADECUACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE COCONUCO MUNICIPIO DE PURACE DEPARTAMENTO DEL CAUCA
FECHA INICIO	15 NOVIEMBRE DE 2007
FECHA TERMINACION	15 JUNIO DE 2009
AREA CONSTRUIDA	1500.00 M2

Para constancia se firma en Popayán a los Diez y Nueves (19) días del mes de Junio del año Dos Mil Nueve (2009).

ING HECTOR E RIOS F

Ing. HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES
R/L CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE
C.C. 76.324.154 Popayán (Cauca)
Matrícula No.: 19202-088810 CAU

Anexo 7.5 - Soporte documental del perfil Maestro de Obra

CONSORCIO CONSTRUCCIONES OCCIDENTE
NIT. 900241603 - 1

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO CONSTRUCCIONES OCCIDENTE
N.I.T. 900241603-1

HACE CONSTAR

Que el Señor JULIO CESAR GUERRERO identificado con cédula de ciudadanía Nro. 13.012 647 de Ipiales , prestó sus servicios en el cargo de MAESTRO DE OBRA en el frente 1..

OBJETO: EJECUCION DE LAS OBRAS DE AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL COLEGIO MAYOR DEL CAUCA. (AMPLIACION CASA OBANDO)

CONTRATO:	No 200.05 135 DE 2008
VALOR:	$ 3.930.090.499.55.
FECHA DE INICIO:	OCTUBRE 20 DE 2008.
FECHA DE TERMINACION:	ABRIL 30 DE 2010.
AREA CONSTRUIDA:	4.233.31 M2.
ACTIVIDADES:	PRELIMINARES, CONCRETO REFORZADO, ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA, CIELOS RASOS, PISOS Y ACABADOS, ENCHAPES Y ACCESORIOS, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, CARPINTERIA MADERA, CARPINTERIA METALICA, PINTURA; APARATOS SANITARIOS, CERRAJERIA, VIDRIOS, RED ELECTRICA - VOZ Y DATOS

Para constancia se firma en Popayán a los cinco 05 días del mes de Septiembre de 2014

Atentamente,

HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES.
C.C No 76.324.154 de Popayán
REPRESENTANTE LEGAL: CONSORCIO CONSTRUCCIONES OCCIDENTE
N.I.T. 900241603-1
DIRECCION: Edificio El Prado Oficina 106 POPAYAN
TELEFONO: 8-23 33 66

Copia: Archivo

Edificio El Prado Oficina 106 - POPAYAN - CAUCA
TELEFONO/ FAX: 8-23 33 66

Anexo 7.6 - Soporte documental del perfil Maestro de Obra

CONSORCIO
RM

CERTIFICA:

Que JULIO CESAR GUERRERO, identificado con cedula de ciudadanía No 13012647, desempeño el cargo de MAESTRO DE OBRA, en el contrato No 751-2014

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA	CONSORCIO RM
OBJETO	CONTRUCCION DEL COLEGIO SAN ANTONIO DE PADUA SEDE PRINCIPAL MUNICIPIO DE TIMBIO DEPARTAMENTO DEL CAUCA
VALOR DEL PROYECTO	$ 8.152.381.699,00
AREA INTERVENIDA	6218,04 M2
FECHA DE INICIO	13 DE AGOSTO DE 2014
FECHA DE TERMINACION DEL PLAZO	26 DE NOVIEMBRE 2016

Se firma en Popayán el día 10 de marzo de 2017

HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES
RL.CONSORCIO RM
C.C 76.324.154 DE POP

CALLE 19 BN 17-60 POPAYAN CAMPAMENTO

Anexo 7.7 - Soporte documental del perfil Maestro de Obra

CONSORCIO
RM

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.324.154 de Popayán , actuando en nombre propio, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y JULIO CESAR GUERRERO, mayor de edad, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA.- OBJETO: El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en el desarrollo de MAESTRO DE OBRA, en el contrato de obra No 751-2014 que tiene por objeto CONTRUCCION DEL COLEGIO SAN ANTONIO DE PADUA SEDE PRINCIPAL MUNICIPIO DE TIMBIO DEPARTAMENTO DEL CAUCA sin que exista horario determinado, ni dependencia. SEGUNDA.- DURACIÓN O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será durante el tiempo que dure el contrato No 751-2014 y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. TERCERA.- PRECIO: El valor del contrato será por la suma de $ 1.600.000 mensuales CUARTA.- FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado mes a mes QUINTA.- OBLIGACIONES: El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen dé acuerdo con la naturaleza del servicio, *además se compromete a afiliarse a una empresa promotora de salud EPS, y cotizar igualmente al sistema de seguridad social en pensiones tal como lo indica el art.15 de le ley 100 de 1993, para lo cual se dará un termino de dos semanas contadas a partir de la fecha de iniciación del contrato. De no hacerlo en el termino fijado el contrato se dará por terminado.* SEXTA.- SUPERVICION: El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. SEPTIMA.-TERMINACIÓN. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. OCTAVA.- INDEPENDENCIA: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. NOVENA.- CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. DÉCIMA.-DOMICILIO: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Popayán Cauca

Las partes suscriben el presente documento, a los 13 días del mes de Agosto del año 2014.

HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES
C.C 76.324.154

JULIO CESAR GUERRERO
C.C 13012647

Anexo 7.8 - Soporte documental del perfil Maestro de Obra

IRLANDA MARICEL VERGARA QUINTERO

Ingeniera Civil

Dir. Carrera 22 A No. 5-79 Popayán – Telefax. 8213619

La suscrita **IRLANDA MARICEL VERGARA QUINTERO** con cedula de ciudadanía No. 34.562.106 expedida en la ciudad de Popayán.

CERTIFICA

Que el señor **JULIO GUERRERO** con cedula de ciudadanía No. 13.012.647 de Ipiales, laboro como **MAESTRO DE OBRA**, en el contrato de obra No.042 de Mayo 7 de 2004, entre la Ingeniera IRLANDA MARICEL VERGARA y LA GOBERNACION DEL CAUCA, durante un periodo comprendido desde Julio 06 de 2004 a Octubre 6 de 2004, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS EN EL SEGUNDO PISO DEL INSTITUTO TECNICO MUNICIPAL – SEDE MARISCAL SUCRE – MUNICIPIO DE MIRANDA"

Para constancia se firma a los cuatro (14) días del mes de Agosto de 2004

Atentamente,

IRLANDA MARICEL VERGARA QUINTERO

C.C 34.562.106 de Popayán

Dir. Carrera 22 A No. 5-79 Popayán

Telefax. 8213619

Powered by CamScanner

Anexo 7.9 - Soporte documental del perfil Maestro de Obra

CERTIFICACIÓN

El Ingeniero civil, JUAN CARLOS MARTINEZ TEJADA, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.314.360 de Popayán y con matricula profesional No. 19202-50461, certifica que el señor JULIO CESAR GUERRERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.012.647 de Ipiales, prestó sus servicios como maestro de obra en la ejecución del contrato No. 2.3.-31.4/006 – 2012, cuyo objeto es la CONSTRUCCION DE LAS OFICINAS DE LA DIVISION DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, II ETAPA.

El trabajo realizado, se ejecuto en el tiempo establecido y con una buena calidad.

Para constancia se firma en Popayán – Cauca a los 12 días del mes de diciembre de 2012, a solicitud del interesado.

Atentamente,

JUAN CARLOS MARTINEZ TEJADA
C.C No. 76.314.360 de Popayán

Powered by CamScanner

Anexo 7.10 - Soporte documental del perfil Maestro de Obra

COMUNICACIONES INCOCIVIL MD S.A.S

Popayán, 20 de agosto de 2020.

INCOCIVIL MD S.A.S

Nit: 901209256-6

CERTIFICA QUE:

El señor JULIO CESAR GUERRERO identificado con cédula de ciudadanía No. 13.012.647 de Ipiales, desempeñó funciones como MAESTRO DE OBRA para la empresa INCOCIVIL MD S.A.S desde el 21 de noviembre de 2018 hasta el 10 de Julio de 2019, en el contrato que se relaciona a continuación:

Contrato No: CN-2018-1647
Objeto: mano de obra para la construcción de: a) dos (2) tramos de placa huella y b) ocho (8) alcantarillas en el municipio de buenos aires (cauca), en el tramo cabecera municipal – santa catalina – puente mazamorrero – cruce colegio, se las especificaciones técnicas, cantidades de obra y precios unitarios determinados en el anexo 4 de pliego de condiciones ds-010-2018 y la propuesta y/o cotización presentado por el contratista , de manera independiente, esto es, sin que se genere subordinación alguna con la federación.
Contratante: Federación Nacional de Cafeteros de Colombia – Comité de Cafeteros del Cauca
Contratista: INCOCIVIL MD S.A.S
Valor del contrato: $332.312.905

Para constancia se firma en Popayán a los 20 días del mes de agosto de 2020, a solicitud del interesado.

PAOLA ELIZBETH DIAZ ALVEAR
C.C 1.061.705.628
Representante legal INCOCIVIL MD SAS
Cel: 3186497137-3167551351
Calle 4 # 7-32 oficina 503 barrio centro -Popayán
diazmunozingenieria@hotmail.com

Powered by CamScanner

Anexo 7.11 - Soporte documental del perfil Maestro de Obra

CONSÓRCIO PURACE DIAZ MUÑOZ
R.L. PAOLA DIAZ ALVEAR
Cl. 4 7-32 of 503 A
Popayán
Móvil: 3186497137
E- Mail: puracediazmunoz@gmail.com

LA SUSCRITA INGENIERA CIVIL **PAOLA ELIZBETH DIAZ ALVEAR** CON MP 19202207459CAU, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL **CONSORCIO PURACE DIAZ MUÑOZ**

HACE CONSTAR:

Que Señor, **JULIO CESAR GUERRERO,** identificado con CC. 13.012.647 de Ipiales, y maestro de obra con matrícula No. 19420-02969 laboró como **MAESTRO DE OBRA,** en la ejecución del Proyecto que se describe, así:

CONTRATO No	M.P.L.P. 06 DE 2018
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PURACE - CAUCA
CONTRATISTA	CONSORCIO PURACE DIAZ MUÑOZ Nit: 901187423-3 Rte Legal: PAOLA ELIZBETH DIAZ ALVEAR.
OBJETO	OBJETO:CONSTRUCCION PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CRA 3 ENTRE CLL 2 Y CLL 3 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS , EN LA CRA 1 CIENTO DIEZ METROS LINEALES DESDE CLL 2 SALIDA VEREDA LAS ACACIAS, Y PLACA HUELLA SOBRE LA CRA 2 ENTRE CLL 1 Y CLL 2 CORREGIMIENTO SANTA LETICIA-PURACE
FECHA DE INICIACION DE LABORES	27 DE JUNIO DE 2018
FECHA DE TERMINACION DE LABORES	21 DE MARZO DE 2019
DURACION DE LABORES	5 MESES Y QUINCE DÍAS

Para constancia se firma en Popayán, Cauca, el día 05 de Febrero de 2021.

PAOLA DIAZ ALVEAR
ING. CIVIL ESP.
R.L. CONSORCIO PURACE DIAZ MUÑOZ

Powered by CamScanner

Anexo 7.12 - Soporte documental del perfil Maestro de Obra

CONSÓRCIO PURACE DIAZ MUÑOZ
R.L. PAOLA DIAZ ALVEAR
CL. 4 7-32 of 503 A
Popayán
Móvil: 3186197137
E- Mail: puraceldiazmunoz@gmail.com

LA SUSCRITA INGENIERA CIVIL PAOLA ELIZBETH DIAZ ALVEAR CON MP 19202207459CAU, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL **CONSORCIO PURACE DIAZ MUÑOZ**

HACE CONSTAR:

Que Señor, **JULIO CESAR GUERRERO,** identificado con CC. 13.012.647 de Ipiales, y maestro de obra con matricula No. 19420-02969 laboró como **MAESTRO DE OBRA,** en la ejecución del Proyecto que se describe, así:

CONTRATO No	M.P.L.P. 06 DE 2018
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PURACE - CAUCA
CONTRATISTA	CONSORCIO PURACE DIAZ MUÑOZ Nit: 901187423-3 Rte Legal: PAOLA ELIZBETH DIAZ ALVEAR.
OBJETO	OBJETO:CONSTRUCCION PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CRA 3 ENTRE CLL 2 Y CLL 3 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS , EN LA CRA 1 CIENTO DIEZ METROS LINEALES DESDE CLL 2 SALIDA VEREDA LAS ACACIAS, Y PLACA HUELLA SOBRE LA CRA 2 ENTRE CLL 1 Y CLL 2 CORREGIMIENTO SANTA LETICIA-PURACE
FECHA DE INICIACION DE LABORES	27 DE JUNIO DE 2018
FECHA DE TERMINACION DE LABORES	21 DE MARZO DE 2019
DURACION DE LABORES	5 MESES Y QUINCE DÍAS

Para constancia se firma en Popayán, Cauca, el día 05 de Febrero de 2021.

PAOLA DIAZ ALVEAR
ING. CIVIL ESP.
R.L. CONSORCIO PURACE DIAZ MUÑOZ

Powered by CamScanner

Anexo 7.13 - Soporte documental del perfil Maestro de Obra

CONSORCIO VIAS PURACE 2019
Representante Legal: PAOLA ELIZBETH DIAZ ALVEAR

LA SUSCRITA INGENIERA CIVIL PAOLA ELIZBETH DIAZ ALVEAR CON MP 19202207459CAU, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO VIAS PURACE 2019

HACE CONSTAR:

Que Señor, **JULIO CESAR GUERRERO,** identificado con CC. 13.012.647 de Iplales, y maestro de obra con matricula No. 19420-02969 laboró como **MAESTRO DE OBRA,** en la ejecución del Proyecto que se describe, así:

CONTRATO No	224 de 2019
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PURACE - CAUCA
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS PURACE 2019 Nit: 901335708 Rte Legal: PAOLA ELIZBETH DIAZ ALVEAR.
OBJETO	"MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA VEREDA EL CHAPIO - MUNICIPIO DE PURACE, CAUCA"
FECHA DE INICIACION DE LABORES	01 DE ENERO DE 2020
FECHA DE TERMINACION DE LABORES	09 DE ENERO DE 2021
DURACION DE LABORES	8 MESES Y CUATRO DIAS

Para constancia se firma en Popayán, Cauca, el día 05 de Febrero de 2021.

PAOLA ELIZBETH DIAZ ALVEAR
C.C 1061705628 de Popayán
MP 19202207459CAU

Cel.: 3186497137 - 3167551351
Calle 4 # 7-32 oficina 503 barrio centro - Popayán
diazmunozingenieria@hotmail.com

Powered by CamScanner

Anexo 7.14 - Soporte documental del perfil Maestro de Obra

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JULIO CESAR GUERRERO

Con Cédula de Ciudadanía No. 13.012.647

Cursó y aprobó la acción de Formación

ELABORACION DE CIELO RASO FIGURADO EN SISTEMA DE CONSTRUCCIONES EN SECO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Popayán, a los veintiseis (26) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
HERNANDO RAMIREZ DULCEY
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

HERNANDO RAMIREZ DULCEY
SUBDIRECTOR
CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

6641648 - 2011/12/26
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92100277451ICC1301264TC.

Powered by CamScanner

Anexo 7.15 - Soporte documental del perfil Maestro de Obra

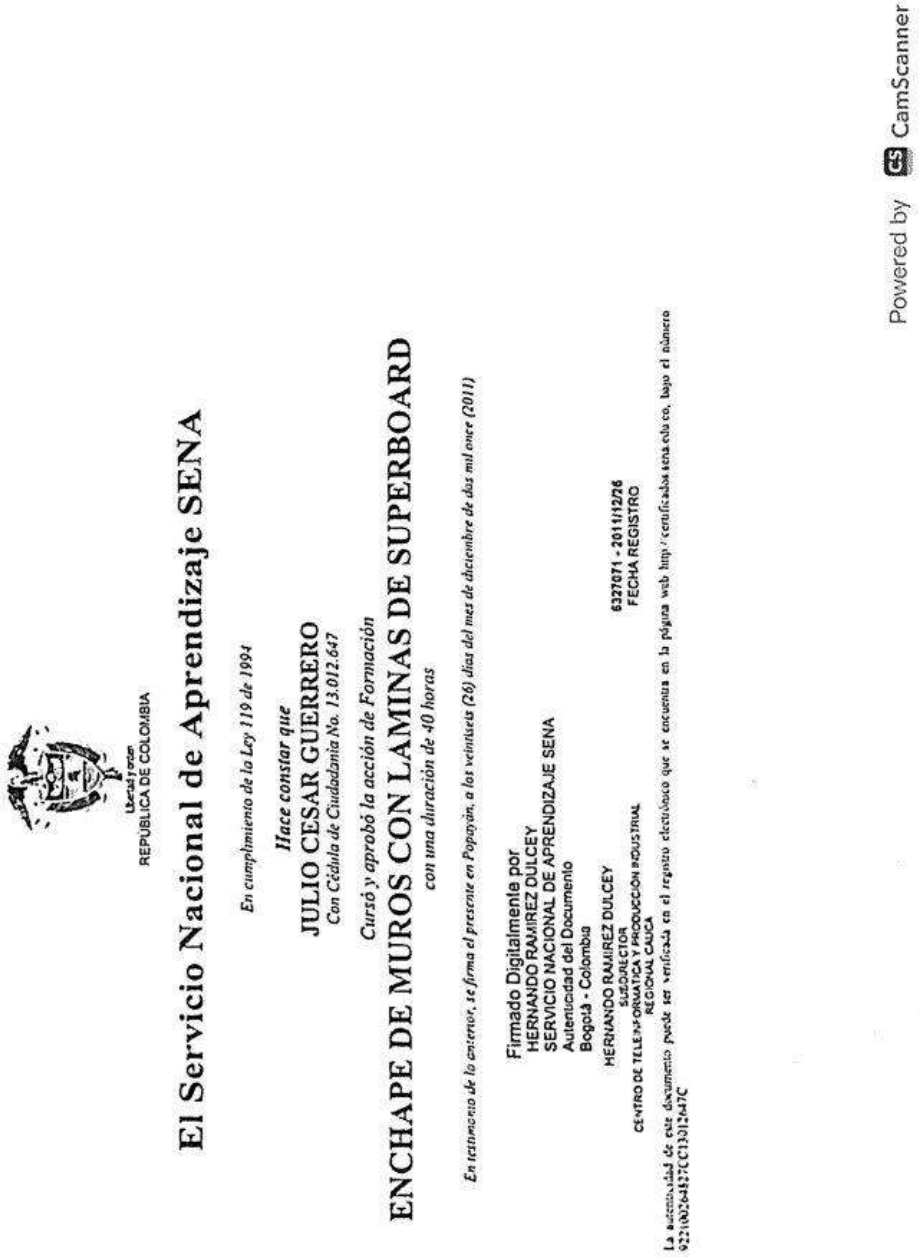

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JULIO CESAR GUERRERO

Con Cédula de Ciudadanía No. 13.012.647

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENCHAPE DE MUROS CON LAMINAS DE SUPERBOARD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Popayán, a los veintiseis (26) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
HERNANDO RAMIREZ DULCEY
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

HERNANDO RAMIREZ DULCEY
SUBDIRECTOR
CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

6327071 - 2011/12/26
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92210026643827CC13012647C

Powered by CamScanner

Anexo 7.16 - Soporte documental del perfil Maestro de Obra

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JULIO CESAR GUERRERO
Con Cédula de Ciudadanía No. 13.012.647

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACABADO EN PINTURA ARQUITECTONICA PARA CIELO RASO DE SUPERBOARD
con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Popayán, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
HERNANDO RAMIREZ DULCEY
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

HERNANDO RAMIREZ DULCEY
SUBDIRECTOR
CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

6838812 - 2011/12/22
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92210028364?CC13012647C.

Powered by CamScanner

Anexo 7.17 - Soporte documental del perfil Maestro de Obra

SENA
REGIONAL CAUCA

EL CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

CERTIFICA

Que JULIO CESAR GUERRERO identificado(a) con Cédula de Ciudadania No 13.012.647 de Popayán, realizó y aprobó el curso de ELABORACION DE CIELO RASOS EN SISTEMA DE CONSTRUCCIONES EN SECO con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:
D Reprobo
A Aprobo

Se expide en Popayán, a los veintiseis (26) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
HERNANDO RAMIREZ DULCEY
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

HERNANDO RAMIREZ DULCEY
DIRECTOR CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

SENA Una Organización con Conocimiento

Powered by CamScanner

Anexo 7.18 - Soporte documental del perfil Maestro de Obra

SENA
REGIONAL CAUCA

EL CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

CERTIFICA

Que JULIO CESAR GUERRERO identificado(a) con Cédula de Ciudadania No 13.012.647 de Popayán, realizó y aprobó el curso de ELABORACION DE CIELO RASO FIGURADO EN SISTEMA DE CONSTRUCCIONES EN SECO con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:
D: Reprobo
A: Aprobo

Se expide en Popayán, a los veintiseis (26) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
HERNANDO RAMIREZ DULCEY
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

HERNANDO RAMIREZ DULCEY
SUBDIRECTOR CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http: certificados.sena.edu.co bajo el número 922100277451CC13012647E

Powered by CamScanner

Anexo 7.19 - Soporte documental del perfil Maestro de Obra

SENA
REGIONAL CAUCA

EL CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

CERTIFICA

Que JULIO CESAR GUERRERO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 13.012.647 de Popayán, realizó y aprobó el curso de ACABADO EN PINTURA ARQUITECTONICA PARA CIELO RASO DE SUPERBOARD con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:
D: Reprobo
A: Aprobo

Se expide en Popayán, a los veintidos (22) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
HERNANDO RAMIREZ DULCEY
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

HERNANDO RAMIREZ DULCEY
SUBDIRECTOR CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922100253647*CC13012647E

Powered by CamScanner

Anexo 7.20 - Soporte documental del perfil Maestro de Obra

SENA
REGIONAL CAUCA

EL CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

CERTIFICA

Que JULIO CESAR GUERRERO identificado(a) con Cédula de Ciudadania No 13.012.647 de Popayán, realizó y aprobó el curso de ELABORACION DE CIELO RASO FIGURADO EN SISTEMA DE CONSTRUCCIONES EN SECO con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:
D: Reprobo
A: Aprobo

Se expide en Popayán, a los veintiseis (26) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
HERNANDO RAMIREZ DULCEY
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

HERNANDO RAMIREZ DULCEY
SUBDIRECTOR CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922100277451CC13912647E

Powered by CamScanner

Anexo 7.21 - Soporte documental del perfil Maestro de Obra

SENA
REGIONAL CAUCA

EL CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

CERTIFICA

Que JULIO CESAR GUERRERO identificado(a) con Cédula de Ciudadania No 13.012.647 de Popayán, realizó y aprobó el curso de ACABADO EN PINTURA ARQUITECTONICA PARA CIELO RASO DE SUPERBOARD con una Intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:
D: Reprobo
A: Aprobo

Se expide en Popayán, a los veintidos (22) dias del mes de diciembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
HERNANDO RAMIREZ DULCEY
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

HERNANDO RAMIREZ DULCEY
SUBDIRECTOR CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la pagina web http://certificados.sena.edu.co, bajo el numero 922100283647CC13012647E

Powered by CamScanner

Anexo 7.22 - Soporte documental del perfil Maestro de Obra

SENA
REGIONAL CAUCA

EL CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

CERTIFICA

Que JULIO CESAR GUERRERO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 13.012.647 de Popayán, realizó y aprobó el curso de ELABORACION DE CIELO RASOS EN SISTEMA DE CONSTRUCCIONES EN SECO con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:
D: Reprobo
A: Aprobo

Se expide en Popayán, a los veintiseis (26) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
HERNANDO RAMIREZ DULCEY
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

HERNANDO RAMIREZ DULCEY
SUBDIRECTOR CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92210027050ICC13012647E

Powered by CamScanner

Anexo 7.23 - Soporte documental del perfil Maestro de Obra



CENTRO DE ENTRENAMIENTO ACTIVIDADES DE RIESGO SAS
NIT 901.787.183-5

Licencia SST Res. No. 15150 23/04/2024 SDB
Avalado por la resolución 4272 de 2021 del Ministerio de trabajo
BUREAU VERITAS CERTIFICADO N° C024.00545 CODIGO DE ACREDITACION: 09-CPR-008 ISO/IEC 17065:2012
RADICADO N° 08SE2024220000000049161 EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO

CEAR S.A.S.

TSA - 58455

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
PARA TRABAJO EN ALTURAS
OTORGADO A:

JULIO CESAR GUERRERO
IDENTIFICADO CON C.C. N° 13012647

CURSÓ Y APROBÓ EL PROGRAMA DE:

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE (8) HORAS
Curso realizado en Bogotá el 13 junio 2026, se expide en Bogotá el 13 junio 2026

Luis Antonio Lopez ALvarez
REPRESENTANTE LEGAL

ANGELA MABEL GONZALEZ LONDOÑO - R
RES No. 8154 05/09/2022

EMPRESA: UNION TEMPORAL HANIEL
REP. OSCAR GUSTAVO GOMEZ FLOREZ
NIT: 901809001-1
ARL: SURA

La autenticidad de este documento se puede verificar llamando a la línea 304 605 1895
http://www.cearalturas.com - alturascear@gmail.com - Dirección: Carrera 78 C N 59 Sur 40 - Bogotá - Colombia

4. Concepto técnico consolidado

Con fundamento en la revisión documental realizada y en los soportes fotográficos incorporados en el presente documento, se deja constancia de que el equipo de trabajo propuesto para los cargos evaluados acredita los documentos requeridos para soportar la habilitación técnica de cada perfil, de acuerdo con los requisitos del estudio previo.

En consecuencia, los perfiles verificados se registran con concepto CUMPLE, conforme a la documentación aportada y anexada en el presente informe.